

ESTUDIO DE IMPACTO ECONÓMICO DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN CHILE: REALIDAD VS. POTENCIAL

Enero 2024



Índice

Prólogo

1 Resumen Ejecutivo	3
Parte I: Antecedentes del estudio	
2 Metodología	7
2.1 Objetivo y alcance del estudio	7
2.2 Población objetivo	7
2.3 Metodología	8
2 Contextualización de la población migrante venezolana en Chile	12
2.1 Marco Legal Migratorio	15
2.2 Aportes de la migración al desarrollo en Chile según la literatura	19
Parte II: Informe descriptivo - Resultados de campo	
3 Caracterización de la población venezolana	23
3.1 Perfil sociodemográfico	23
3.2 Nivel educativo	24
3.3 Perfil profesional	26
4 Situación Laboral	28
4.1 Actividad laboral principal	28
4.2 Actividad laboral secundaria	30
5 Consumo	32
6 Remesas	34
7 Miembros del hogar	35
8 Bancarización	36
9 Tiempo de residencia en Chile	38
Parte III: Impacto real vs. Potencial	
10 Impacto Económico Real	40
10.1 Impacto del consumo	40
10.2 Ingresos fiscales	42
10.2.1 Recaudación tributaria por ingresos	43
10.2.2 Recaudación tributaria por consumo	45
10.3 Gasto Público	46
10.3.1 Salud	46
10.3.2 Educación	48
10.4 Aporte de la Cooperación Internacional	48
11 Barreras a la inserción económica de la población migrante	50
12 Impacto Económico Potencial	54
12.1 Impacto potencial fiscal	56
12.2 Balance general del impacto real y potencial	57
Parte IV: Consideraciones finales	
13 Recomendaciones y Lecciones aprendidas	59
14 Conclusiones	61
15 Bibliografía	63

Producido por:

Equilibrium Social Development Consulting

Calle Enrique Palacios 335, office 703, Miraflores, Lima, Perú

Tel. (+51) 933 690 504

Email: dlicheri@equilibriumbdc.com

En colaboración con:

La Cámara de Empresarios y Emprendedores Venezolanos en el Exterior (CAVEX)

Por encargo de:

La Oficina del Enviado Especial para la Respuesta Regional a la Situación de Venezuela de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Autores:

David Licheri

Consuelo Reyes

Juan David Rojas

Prólogo

Desde la Oficina del Enviado Especial para la Respuesta Regional a la Situación de Venezuela de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en colaboración con la Cámara de Empresarios y Emprendedores Venezolanos en el Exterior (CAVEX), se han desarrollado iniciativas que evidencian el impacto económico de la migración venezolana en América Latina y el Caribe.

Chile ocupa el quinto lugar en la región en cuanto a la cantidad de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela, estimadas en 444 mil, según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile y el Servicio Nacional de Migraciones del Gobierno de Chile (2023).¹ Esta cifra resalta la necesidad imperante de evaluar la contribución que esta población realiza al desarrollo nacional. En este contexto, la Misión de la OIM en el país, en colaboración con la Cámara Venezolana de Comercio en Chile (CAVECOM), a través de la consultora Equilibrium SDC, ha elaborado un análisis que ofrece una perspectiva basada en datos a nivel nacional.

El informe destaca que, mediante la activa inserción en el mercado laboral y su rol como consumidores/as y emprendedores/as, esta población no solo ha contribuido a enriquecer el tejido cultural y la diversidad del país, sino que también ha reforzado su estructura fiscal. En tanto, contribuyendo con impuestos y al sistema de seguridad social, han sido partícipes en la financiación de servicios públicos fundamentales y en el sostenimiento de la economía nacional, evidenciando así un impacto positivo y constatable.

El documento también examina la importancia de la integración de las personas migrantes venezolanas, resaltando la necesidad de implementar políticas públicas inclusivas en materia de regularización, reconocimiento de cualificaciones y competencias, que faciliten su inserción plena en las comunidades de acogida. Un ejemplo concreto que resalta el estudio es la cantidad importante de personas con nivel educativo superior y que no pueden revalidar sus títulos y habilidades profesionales, poniendo de manifiesto la importancia de crear condiciones favorables para permitir estos procesos.

Finalmente, el estudio indica el potencial que posee la migración venezolana para continuar incrementando el aporte fiscal de manera sostenida en el país receptor, en caso de que se regularice la situación de las personas que aún se encuentran en condición migratoria irregular.

La producción de estudios e investigaciones y la generación de análisis, reflexiones y propuestas son parte fundamental del accionar de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Bajo esa premisa, y, sumado a la importancia de contar con información basada en evidencia respecto a las implicancias de la población migrante de Venezuela en el país, se presenta este informe en aras de contribuir a una correcta toma de decisiones en beneficio de las comunidades.

Richard Velásquez
Jefe de Misión OIM Chile

Diego Beltrand
Enviado Especial para la Situación
Regional de Venezuela de OIM

¹ Instituto Nacional de Estadísticas Chile y Servicio Nacional de Migraciones Servicio Nacional de Migraciones del Gobierno de Chile. (2023). Estudios migratorios: Estimaciones de extranjeros. Recuperado el 19 de octubre de 2023, de <https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/estimaciones-de-extranjeros/>.

Los graves problemas económicos, sociales y políticos que vive Venezuela, han generado desde hace años, la crisis migratoria más grande que se haya vivido en América Latina. Esta situación ha originado que muchos países receptores de este flujo humanitario, hayan sido sorprendidos por la magnitud de este fenómeno. Esto tiene un fuerte impacto en cada uno de estos países en múltiples dimensiones que van desde políticas migratorias adecuadas hasta la gestión efectiva de la inserción cultural. Según cifras de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), en Chile se estima que han ingresado 444.423 venezolanos por pasos fronterizos habilitados.

En los últimos años, y en gran medida motivado por el ingreso de algunos migrantes por pasos no habilitados y en forma irregular, en medios de comunicación y en las redes sociales hemos visto cómo se ha instaurado una matriz de opinión, de que la migración venezolana ha tenido un impacto más negativo que positivo, al ser asociada con ocurrencia y aumento de delincuencia.

En esa línea, no cabe duda que la institucionalidad chilena está en todo su derecho, de aplicar la justicia y en caso de ser procedente, expulsar a quienes han venido a delinquir o realizar actividades ilícitas. Sin embargo, la generalización de estos hechos indeseados realizados por unos pocos, puede hacer perder una oportunidad única para Chile de incorporar eficientemente, un flujo de talento de gran magnitud, que lo único que desea es desarrollar una vida digna, con profundos valores familiares y gran vocación de trabajo técnico y profesional.

Esta oportunidad enfocada con una visión de país ganar-ganar, permitirá incorporar eficientemente una gran masa de capital humano que tiene un potente impacto positivo en el área de salud, servicios, educación, ingreso fiscal, consumo, cultural, revertir la baja demográfica, entre otros.

Chile tiene la gran oportunidad de aprovechar al máximo el potencial de la población venezolana. Un estudio realizado por la consultora Equilibrium SDC y por la Cámara Venezolana de Comercio (Cavecom) junto a otras instituciones, da cuenta que la migración venezolana aportó US\$ 409,7 millones en recaudación de impuestos fiscales en 2022, equivalente al 1% de la recaudación fiscal total de dicho año, y esta tributación podría ascender a US\$510,1 millones, si se regularizara a todos los que participaron en el proceso de empadronamiento en 2023.

El informe también reveló que 36,8% de los venezolanos en el país tiene educación universitaria y el 13,5% con nivel técnico superior, aunque sólo el 11,9% ha convalidado su título o está en proceso de hacerlo y el 63,1% menciona no ejercer su profesión. Esto da cuenta que Chile está perdiendo una gran cantidad de capital humano en áreas clave como medicina, derecho, administración y educación, y creemos que para solucionarlo es importante fomentar programas de inserción laboral para migrantes calificados, priorizando sectores clave y ubicación geográfica.

Otros elementos que son muy relevantes para que Chile aproveche las capacidades de los migrantes venezolanos son regularizar la migración, a través de un modelo accesible y asequible; flexibilizar los procesos de contratación para extranjeros; promover programas de integración socio-cultural y económica; y ejecutar programas de educación e inclusión financiera con entidades bancarias para que personas migrantes accedan a fuentes de financiamiento formales.

De esta forma, el país podrá maximizar los beneficios de la migración venezolana con un impacto positivo directo en su economía y en su desarrollo. En definitiva, los procesos de integración son el eje central de una estrategia socioeconómica exitosa, en tanto la inversión crece y el capital humano se desarrolla. Esto es lo que yo llamo un proceso migratorio eficiente ganar-ganar.

Salvador Porta

Presidente de la Cámara Venezolana de Comercio - Chile (Cavecom)

1 | Resumen Ejecutivo

Hasta marzo del 2023, se estima que existen un total de 7.71 millones de personas migrantes y refugiadas venezolanas en el mundo, de las cuales 6.52 millones se encuentran en la región de América Latina y el Caribe. En Chile, actualmente, hay registradas 444.423 personas migrantes venezolanas que han ingresado por algún paso regular al país².

La OIM y la Agencia Internacional de Cooperación y Desarrollo Sueca en conjunto con CAVECOM y CAVEX a través de Equilibrium Social Development Consulting, llevaron a cabo un estudio que busca estimar el impacto económico real y potencial de la migración venezolana en la economía chilena.

El objetivo principal del estudio es recopilar y proporcionar información sobre los hábitos de consumo, la generación de ingresos, así como las barreras y limitaciones para la inserción socioeconómica de esta población; donde a partir de estos, se busca realizar estimaciones de su aporte fiscal y económico a Chile para el año 2022.

Este estudio, realizado entre los meses de abril y octubre de 2023, estima los ingresos y consumo de la población migrante venezolana para este año. Se tomó en cuenta a toda la población migrante venezolana en Chile, 444.423 personas³, y se estimó su impacto actual, el cual es de US\$409.73 millones en ingresos fiscales. Posteriormente, se consideró el supuesto de que se logre regularizar a las 137.000 personas que se estima participaron del proceso de empadronamiento⁴ y se encuentran en situación irregular, lo que resultaría de un impacto potencial fiscal de US\$510.12 millones.

Del levantamiento de información se obtuvieron 535 encuestas y 6 entrevistas semiestructuradas al sector privado y gremios, así como a entidades de sociedad civil, y referentes de la cooperación internacional. Además, se realizó una revisión exhaustiva sobre el contexto económico local. También se usó la encuesta Casen 2022 para complementar la información primaria

² Cifra que hace referencia a la cantidad de personas que entraron por un paso regular. Información oficial de la plataforma R4V 2023.

³ Información oficial de la plataforma R4V 2023.

⁴ Cifra estimada de personas venezolanas empadronadas hasta la fecha según fuentes encontradas por Equilibrium SDC.

Metodología

1. Caracterización de la población migrante venezolana y su consumo, empleo, ingresos, documentación, hogares, inversiones, entre otros.
2. Estimación, según información recaudada, del impacto sobre la demanda, producción y fisco en Chile.
3. Identificación de barreras de inserción -validadas con entrevistas a actores relevantes y grupos focales a la población objetivo.
4. Validación del impacto potencial que generaría la población migrante venezolana con una inserción socioeconómica eficiente.

Principales Resultados

La población migrante y refugiada venezolana en Chile cuenta con un alto porcentaje de profesionales: el 39,0 % cuenta con estudios superiores (incluyendo doctorados y maestrías) y un 13,5 % con estudios técnicos superiores. Respecto a su situación laboral, el 77,1 % que se encuentra trabajando –principalmente en comercios, servicios profesionales, técnicos y de apoyo empresarial y financieros, actividades de servicio de comida y bebida– poseen un nivel ingreso promedio mensual que oscila entre US\$566 para los/as trabajadores/as no formales y US\$958 para los/as trabajadores/as formales. Cabe resaltar que sólo el 36,9 % de los profesionales ejerce su profesión.

Se estima que la población venezolana representa actualmente el 2,9 % de la población en Chile, y su consumo anual en base al IVA es de US\$254.197.535, lo que representa el 0,9% del consumo nacional del 2022. En cuanto a las tendencias de gastos de la población venezolana en Chile, los más altos corresponden a vivienda y alimentación.

El total de impuestos recaudados según los impuestos directos considerados (Impuesto por contribuyente de segunda categoría y global complementario) y los impuestos indirectos (IVA y otros impuestos al consumo), son US\$409.728.134 para el año 2022⁵, lo que equivaldría al 1,03 % de la recaudación fiscal total de Chile en el año 2022.

⁵ Información obtenida a través de datos administrativos del SII

Con relación a los gastos estimados que implica la migración venezolana para la economía chilena durante el 2022, se encontró que en salud ascienden a US\$93 millones y en educación a US\$154 millones.

Las estimaciones del impacto potencial de la migración venezolana en la economía chilena se basan en el supuesto de alcanzar la plena regularización de esta población. Este supuesto contempla que las personas en situación irregular puedan acceder a las mismas oportunidades que una persona con permiso de residencia. Los resultados muestran que el impacto fiscal potencial alcanzaría la suma de US\$ 510.12 millones, lo que representa el 1,4% del total de la recaudación fiscal en Chile en el año 2022, solo considerando los impuestos anteriormente mencionados. En cuanto al impacto de consumo en el IVA, este alcanzaría los US\$296 millones.

Gracias a los datos recopilados y las estimaciones potenciales, se puede considerar como positivo el impacto económico de la migración venezolana en Chile, reflejando que mientras más oportunidades son otorgadas para la integración, más posibilidades de desarrollo y crecimiento tendría el país. Por lo mismo, es clave considerar mejoras en las barreras existentes -principalmente en cuanto al límite de porcentaje de contratación de personas extranjeras, las visas, los permisos de empleos, la certificación de capacidades, las vías de regularización, con el fin de superarlas.

PARTE I:

**ANTECEDENTES
DEL ESTUDIO**

2 | Metodología

2.1 Objetivo y Alcance del estudio

El objetivo del presente estudio es estimar el impacto económico real y potencial de la migración venezolana en la economía chilena para el año 2023. Si bien, actualmente existe información sobre las condiciones de vida de la población migrante en Chile en términos generales, este informe busca exponer específicamente los hábitos de consumo y generación de ingresos, así como barreras y limitaciones para la inserción socioeconómica de esta población objetivo. Con base en este contexto, se realizan estimaciones de su aporte fiscal y económico.

Además, mediante este estudio se pretende también evaluar el potencial impacto fiscal que tendría este capital humano al implementar políticas que mitiguen las barreras existentes para la inserción de la migración venezolana en la economía del país receptor.

2.2 Población objetivo

La población objetivo del estudio estuvo compuesta por la población migrante venezolana residiendo en Chile, considerando cualquier temporalidad de residencia en el país, abarcando un espectro de más de 15 años hasta la actualidad. Se comprendió la población venezolana que vive en Chile tanto dentro de la Población Económicamente Inactiva (PEI), que incluye estudiantes y jubilados/as que son consumidores/as y demandantes de servicios, como de la Población Económicamente Activa (PEA). Dentro de la PEA, consideraremos dos grupos: el grupo de empleados/as (calificados/as y no calificados/as) y el grupo de generadores/as de empleo y autoempleados/as (emprendedores/as informales, emprendedores/as formales y empresarios).

2.3 Metodología

Para llevar a cabo este estudio fue necesaria la recopilación de data primaria con un enfoque mixto -cualitativo y cuantitativo-, como también una revisión de fuentes secundarias exhaustiva sobre el contexto económico local. Para esto, se tomaron tanto en cuenta 3 referencias principalmente:

- Encuesta realizada por Equilibrium SDC en el marco de la consultoría,
- Encuesta Casen 2022,
- Datos administrativos solicitados a diferentes instituciones públicas a través del portal para la transparencia.

La primera parte del estudio se enfocó en caracterizar a la población migrante venezolana que vive en Chile, detallando el tipo de consumo, empleo, ingresos, documentos, hogares, inversiones, entre otros. Para lograr dicho objetivo, fue fundamental la recopilación y posterior procesamiento de data primaria cuantitativa y cualitativa. Para esto, se utilizó la información desagregada por nacionalidad venezolana de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2022 (Casen), donde se obtuvo información sobre ingresos, nivel educativo, estado civil, rango etario, género, empleabilidad, entre otros. Además, se complementó con datos recopilados por Equilibrium SDC para ciertas variables que no estaban especificadas en la encuesta Casen, como el consumo de la población migrante.

En segundo lugar, se realizó una estimación según la información recaudada del impacto sobre la demanda, producción y recaude fiscal que tiene esta población en el país. Para esto, se toman directamente los datos oficiales de la encuesta Casen 2022, más la información obtenida a través de las solicitudes de datos administrativos a las diferentes instituciones públicas (Servicio de Impuestos Internos, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, etc.), mediante el portal para la transparencia de Chile.

En tercer lugar, se identificaron las barreras de inserción que tiene la población migrante al momento de ejercer su profesión, como emprender en negocios formales, acceder a documentos migratorios, emplearse de manera formal y emplear a otros extranjeros de manera formal. Se evaluaron, también, políticas gubernamentales, buenas prácticas en el sector privado, así como iniciativas originadas desde la sociedad civil a nivel local y nacional que estén abordando dichas problemáticas. Además, se validó la información relevada mediante entrevistas a actores relevantes y la población objetivo.

Para la última fase, se estimó el impacto fiscal que genera esta población migrante actualmente y su potencial con una inserción socioeconómica eficiente. Para estas estimaciones se tomaron en cuenta las tres fuentes anteriormente mencionadas.

Limitaciones y Consideraciones

La obtención de datos para este estudio se fundamentó en fuentes específicas, principalmente la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2022 (Casen) y la encuesta realizada por Equilibrium SDC. Es importante señalar que si bien se utilizó la información desagregada por nacionalidad venezolana de la Casen 2022, esta encuesta no se considera una muestra representativa para la población venezolana debido a las características y objetivos de su selección. La metodología utilizada en la encuesta se enfoca principalmente en la estimación de la tasa de pobreza por ingresos y ha sido diseñada para alcanzar una representatividad a nivel nacional, urbano, rural y regional,

basándose en la proyección de población del Censo 2017, con un énfasis en la precisión estadística en estos dominios.

Además, la encuesta aplicada por Equilibrium SDC presenta limitaciones inherentes, dado que se trata de un ejercicio estadístico no probabilístico. Existen posibles sesgos en las respuestas debido a la autoselección en las redes de participantes de la encuesta. Para abordar estos desafíos, se implementó un proceso de balanceo de datos, utilizando la variable de sexo y haciendo uso de información terciaria de encuestas nacionales oficiales, asignando pesos diferentes por características sociales para equilibrar los resultados del ejercicio. Una mayor desagregación de la metodología se encuentra en las siguientes líneas:

Recopilación de información secundaria

Se llevó a cabo la recopilación y procesamiento de información secundaria, junto con una revisión exhaustiva de la literatura existente. Esta etapa permitió comprender el contexto en el que se desenvuelve la población objetivo, con el fin de complementar el diagnóstico de línea base de los refugiados/as y migrantes. Además, este proceso facilitó la identificación del estado del arte en la temática, cerrando brechas informativas respecto a estudios similares y evitando duplicar datos recolectados por otras organizaciones.

Los datos obtenidos fueron fundamentales para diseñar los instrumentos de recolección de información, tanto cuantitativos como cualitativos, y los productos derivados de este estudio, donde la Encuesta Casen 2022 constituye la base principal para esta investigación. Dentro de esta línea, se abordó información relevante sobre la migración venezolana y el mercado laboral en Chile, los programas e iniciativas existentes en este ámbito, identificando a los actores claves en estos procesos.

Se exploraron también las normativas y resoluciones actuales, relacionadas con la empleabilidad e inserción laboral de la población migrante, con un enfoque central en la formalización de trabajadores independientes, dependientes, empleadores y emprendedores venezolanos en Chile. A continuación, se detallan algunas de las fuentes utilizadas durante el estudio:

- Datos, reportes y plataformas digitales de entidades gubernamentales a nivel local y nacional. Entre las entidades mapeadas se tiene al Ministerio de Economía y Finanzas, al Instituto Nacional de Estadística, Servicio de Impuestos Internos, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Servicio Nacional de Migraciones y la Primera consulta ciudadana a población migrante y refugiada en Chile del Servicio Jesuita Migrante como principales fuentes de información.
- Reportes de situación de la plataforma R4V Chile.
- Encuesta Nacional de Migración 2022 del Banco Mundial.

- Encuesta Casen 2022.
- Solicitudes de información a través del Portal para la Transparencia al Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Servicio de Impuestos Internos y Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible (2022) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Levantamiento de información primaria de carácter cuantitativo

Este levantamiento se realiza con la finalidad de obtener información primaria de carácter cuantitativo, a partir del diseño de un cuestionario digital con respuestas de selección simple y múltiple. La muestra alcanzada fue de 535 personas. Se encuestó a hombres y mujeres migrantes de nacionalidad venezolana mayores de edad que viven en Chile. Debido a que la población de estudio es difícil de alcanzar por la ausencia de un marco muestral y los frecuentes cambios de dirección, este estudio contempló realizar un muestreo de bola de nieve. Se compartió el cuestionario a través de diversos canales y colaboradores como CAVEX, CAVECOM y OIM Chile, y se les pidió que identifiquen a otros participantes que deberían estar en el estudio para compartir con ellos el cuestionario, además de hacer difusión de la encuesta por medios digitales.

Para corregir el desbalance en la representación de género, debido al proceso natural de bola de nieve, se implementó un proceso estadístico de balanceo de los valores muestrales por género que permitió que la encuesta tenga dimensiones de análisis adecuadas, tanto al total de migrantes como de sus características socioeconómicas.

A continuación, se presenta una tabla con la distribución territorial de la población migrante venezolana por macrozonas a partir de la encuesta realizada por Equilibrium:

Macrozona	Distribución de la muestra de la encuesta Equilibrium SDC
Macrozona Norte	5,40 %
Macrozona Centro	6,80 %
Santiago	70,10 %
Macrozona Centro Sur	8,70 %
Macrozona Sur	8,90 %
Macrozona Austral	0,10 %
Total	100,00 %

Tabla realizada a partir de resultados de la encuesta realizada por Equilibrium SDC.

Levantamiento de información primaria de carácter cualitativo

Se obtuvo información primaria cualitativa con el objetivo de profundizar en los hallazgos de las encuestas de la población objetivo y para acceder a información, opiniones y análisis de otros actores relevantes. En este sentido, se llevaron a cabo tres grupos focales con los participantes del cuestionario, así como entrevistas a organismos de cooperación, actores claves del sector privado y sociedad civil.

Los grupos focales se implementaron con participantes que completaron las encuestas. De forma complementaria, la información proveniente de las encuestas sirvió para identificar los puntos de discusión a trabajar en dichos grupos y brindó la información de contacto para aquellos/as que marcaron estar interesados/as en participar en los mencionados grupos.

Los tres grupos focales fueron estructurados de la siguiente manera:

Grupo 1

- Hombres y mujeres
- Trabajadores/as independientes

Grupo 2

- Hombres y mujeres
- Trabajadores/as asalariados

Grupo 3

- Hombres y mujeres
- Desempleados/as en búsqueda de empleo

Por otro lado, se realizaron 6 entrevistas semiestructuradas a los actores clave de distintos ámbitos, tanto de cooperación internacional, sociedad civil, actores representativos de cámaras y gremios empresariales y de comercio, entre otros.

Entrevistados

- Pablo Bobic, Gerente Legal de la Confederación de la Producción y Comercio (CPC).
- Iván Cheuquelaf, Director de Gremios Sectoriales y Desarrollo Regional de SOFOFA.
- Romer Rubio, Proyecto Tepuy.
- Alvaro Badilla, Director de migración de Fundación 2811.
- Juan Pablo González, Jefe del área de estudio del Servicio Jesuita a Migrante SJM.
- Juan Pablo Ramaciotti, Director Ejecutivo del Centro de Políticas Migratorias.

2 | Contextualización de la población migrante venezolana en Chile

Los movimientos migratorios han estado presentes en Chile durante las últimas décadas y se han acentuado en los últimos años, específicamente desde la década de los 90. En el año 2014, se observaban 410.998 personas migrantes residiendo en el país, cifra la cual casi se duplicó para el 2017, llegando a 746.465 personas y, posteriormente, casi cuadruplicándose en 2019 y 2021, aumentando a 1.448.391 y 1.482.390 personas migrantes residentes respectivamente (Cano y Martínez, 2022). La población migrante en Chile proviene en gran parte de Colombia, Perú y Haití, pero mayoritariamente de Venezuela (INE y SERMIG, 2022).

La crisis política y social de Venezuela ha generado una de las mayores situaciones de desplazamiento y migración en América Latina y el Caribe. La situación de violencia, inseguridad, escasez de alimentos y productos de primera necesidad en el país ha generado que más de 7 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela se desplacen a otros países. Las cifras actualizadas a marzo de 2023 estiman que existe un total de 7.71 millones de venezolanos en el mundo y solo la región de América Latina y el Caribe alberga, aproximadamente, el 83 % de ellos, es decir, 6.52 millones (R4V 2023).

Según estudios de Equilibrium CenDE, existen también problemáticas subyacentes a la migración venezolana. Por ejemplo, la inequidad de género con la que se enfrentan las mujeres venezolanas al momento de buscar empleo, o también el mayor riesgo que sufren de ser víctimas de la trata de personas, de la violencia y del abuso y acoso sexual (Equilibrium CenDE 2020).

Sumando a esto, se ha observado una ralentización del nivel de la actividad económica y se han reducido las oportunidades educativas para hombres y mujeres, aumentando las inequidades existentes, generando un gran impacto en la calidad de vida de las personas⁶, y, como resultado, han actuado como un factor impulsor adicional para el aumento del flujo migratorio.

Durante la última década (2010-2022), se registraron 10.380 solicitudes formales de refugio por parte de ciudadanos venezolanos. En el año 2022, de las 5.138 solicitudes

⁶ Venezuela cuenta con 50,5% de su población en pobreza. Si bien, la pobreza ha disminuido en comparación a 2021 en 14,7 pp, la desigualdad aumentó de 0,407 en 2014 a 0.603 puntos el 2017 según su índice de Gini (ENCOVI 2022).

recibidas, 3.479 correspondieron a personas provenientes de Venezuela (Centro de Políticas Migratorias, 2022).

Muchos de los venezolanos que han salido de su país, se encuentran en situación de vulnerabilidad. Por ello, al llegar al país de acogida, es necesario el acceso rápido y oportuno a servicios de asistencia en materia de alimentación, protección, salud y, en especial, orientación legal. Por otro lado, la crisis del Covid-19 es otro factor que influye en la situación de vulnerabilidad de la población refugiada y migrante venezolana. El impacto económico de la pandemia y el cierre de fronteras son variables que explican los desafíos de esta población, exponiéndose a tomar rutas alternas y peligrosas en su proceso de migración (OIM, 2021).

En el caso chileno, desde el año 2021 se ha visto incrementado el número de personas venezolanas cruzando por Colchane, ciudad ubicada en la frontera con Bolivia, una ruta peligrosa que los expone a experimentar situaciones de aún más vulnerabilidad y riesgo. Se estima que hasta 600 venezolanos entraban a Chile diariamente mediante pasos informales en cercanías a esta frontera con Bolivia (R4V, 2022b).

Durante el 2021 se registraron 43.449 ingresos a Chile por pasos no habilitados⁷ y en el año 2022 se registraron 40.089 (Centro de Políticas Migratorias a través de información solicitada por Ley de Transparencia a la Policía de Investigaciones, 2023).

Sobre el estado de residencia de la población venezolana en Chile, existe un porcentaje relevante de personas en situación irregular. A pesar de que se ha identificado que, si bien la una gran parte de las personas migran mayormente por vías regulares, hay un porcentaje que aún lo hace a través de pasos irregulares, lo cual los expone a situaciones de violencia, abuso, explotación y daños físicos (R4V Informe de Hallazgos, 2022). En relación con el flujo migratorio, muchas personas ingresan a Chile por la frontera con Bolivia, a través de la ciudad fronteriza de Colchane, o a través de la frontera con Perú, por el paso fronterizo de Chacalluta. El informe de abril 2023 de la plataforma R4V⁸, indica que entre enero y marzo de este año se registraron 908 denuncias por ingreso irregular en la Región de Tarapacá.

El proceso de regularización y condición migratoria ya sea como migrante o refugiado ha estado condicionado por la situación de ambos países. Entre los desafíos enfrentados se encuentra el vencimiento, robo, o pérdida de pasaporte; acceso a una apostilla de la Haya para la oficialización de documentos; acceso a antecedentes

⁷La información corresponde al número de denuncias y autodenuncias por ingreso clandestino registradas por la Policía de Investigaciones, por lo que la cantidad de ingresos por pasos no habilitados puede ser mayor al registrado (Centro de Políticas Migratorias a través de información solicitada por Ley de Transparencia a la Policía de Investigaciones 2023)

⁸ Reporte Situacional - GTRM Tarapacá, Disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/reporte-situacional-gtrm-tarapaca-chile-enero-abril-2023>

penales debido a los altos costos en Venezuela; limitado acceso a sus derechos por no contar con la documentación necesaria y poder acceder a servicios básicos; la desinformación sobre requisitos y procedimientos de regularización y desconfianza/miedo en las instituciones públicas.

Actualmente, en Chile hay 444.423 personas refugiadas y migrantes de Venezuela⁹ (SERMIG, 2022) lo que significa un 2,3 % aproximadamente de la población total del país¹⁰ y el 30 % del total de la población migrante, siendo las personas venezolanas el mayor grupo inmigrante en Chile (SERMIG, 2022). Sin embargo, se estima que hay alrededor de 137.000 personas¹¹ venezolanas en situación irregular residiendo en Chile, las cuales participaron del proceso de empadronamiento biométrico, el cual se llevó a cabo entre junio y octubre del 2023¹², por lo que esta cifra es estimativa. Considerando ambas cifras, este estudio estima que hay alrededor de 581.423 personas migrantes y refugiadas venezolanas en Chile, o sea, un 2,9 % de la población del país.

El principal motivo para elegir Chile como país de acogida tanto en hombres (46 %) como mujeres (39 %) fue la estabilidad económica del país. Una característica importante, es el porcentaje de migrantes en Chile que son el sustento de sus familiares en Venezuela, lo que conlleva al desarrollo de familias transnacionales que dependen económicamente de quien migró. De acuerdo con una encuesta del Banco Mundial (2022), 73 % de las personas migrantes venezolanas envían recursos monetarios y no monetarios a Venezuela; como medicamentos, artículos de higiene, alimentos y vestimenta.

2.1 Marco Legal Migratorio

En Chile, existe un marco normativo que busca velar por el bienestar, derechos y deberes de la persona migrante, garantizando su regularización en su ingreso y salida, tanto como su permanencia y estancia en su calidad de migrante. Este marco normativo se encuentra dentro de la Política Nacional de Migraciones y Extranjería (publicada en julio de 2023) y se aborda en el ámbito legal a través de la ley N°21325 principalmente.

Entre las instituciones que garantizan este marco normativo se encuentran el Servicio Nacional de Migraciones, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Policía de Investigaciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de

⁹ Esta cifra considera solo a personas venezolanas que han ingresado de manera regular al país por lo que se estima que esta cifra es mayor y por lo mismo algunas cifras en nuestro análisis incluyen una mayor cantidad de migrantes venezolanos.

¹⁰ Según las estimaciones del INE en base al Censo 2017, la población total de Chile es de 19.960.889 personas.

¹¹ Cifra estimada calculada en base a cantidad de personas inscritas para realizar el registro biométrico, cantidad de personas con denuncias y autodenuncias de PDI.

¹² Servicio Nacional de Migraciones 2023.

Derechos Humanos, entre otras. Por lo tanto, este sistema de instituciones dirige sus esfuerzos para brindar protección humanitaria y realizar procesos de migración regulatorios a todo tipo de condición del migrante; ya sea residente temporal, permanente, no residente, extranjero bajo la protección de Chile o un movimiento transmigratorio fronterizo de población indígena.

En materia de protección internacional, en enero de 1972, Chile ratificó la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. Actualmente, la Ley N°20.430, de 2010, es el instrumento legal nacional que, a partir de una serie de principios enumerados en el artículo 3°, establece la definición nacional de refugiado, los principios de protección internacional, el proceso para reconocer el estatus de refugiado en el país, las instituciones encargadas e involucradas en la protección de personas refugiadas, así como los derechos y deberes de las personas refugiadas y solicitantes (BCN, 2010). Además, a las personas refugiadas, el artículo 45° les reconoce el derecho a obtener un permiso de residencia permanente, cuya caducidad o revocación no significa el término del estatuto de refugiado, ya que este se mantiene mientras permanezcan inalterables las condiciones que lo originaron (Biblioteca del Congreso Nacional, 2019).

Además, Chile se suscribió al Proceso de Quito, en 2018, a partir del que ha participado activamente en la región, asumiendo su presidencia Pro-témpore este 2023. Mediante su rol, articula esfuerzos entre los Estados miembros para promover políticas de integración a nivel regional.

A través del tiempo y de las tendencias políticas chilenas, ha habido distintos procesos para adquirir estatus migratorios formales en Chile. En las últimas dos décadas han existido distintos esfuerzos. Los más actuales son el “Proceso de Regularización Migratoria Extraordinaria” (PREX), realizado el 2018. Ese año se entregaron más de 440 mil visas de residencia temporal (159.540 mil fueron a migrantes venezolanos¹³) y más de 93 mil residencias definitivas¹⁴.

Luego, en el 2021 se repitió un segundo proceso de regularización migración extraordinaria, el cual se inició con la promulgación de la nueva Ley de Migraciones y Extranjería (Ley 21.325) y tuvo una duración de poco más de 6 meses. En este proceso de regularización extraordinario, entre los años 2021 y primer semestre 2022, se entregaron más de 98 mil y más de 106 mil visas de residencia temporal

¹³ Información obtenida a través de los registros administrativos del SERMIG.

¹⁴ Información obtenida a través del Servicio Jesuita para Migrantes por información entregada por la Subsecretaría del Interior (2022).

respectivamente¹⁵. Entre tanto, durante el 2021 y 2022 se adjudicaron 161.433 visas de residencia temporal a migrantes venezolanos en Chile¹⁶.

Categorías de visado o permisos de residencia:

Chile cuenta con un permiso de permanencia transitoria (el cual anteriormente era la visa de turismo) y una visa o permiso de residencia temporal, el cual contempla 16 subcategorías por las cuales puede solicitarse (SERMIG, 2022).

Permiso de Permanencia Transitoria (ex visa de turismo)

Chile cuenta con un permiso de permanencia transitoria el cual debe solicitarse previamente antes de ingresar al país. Según la ley 21.325, este se otorgará a aquellas personas que tengan intención de ingresar al país sin ánimo de establecerse en él; con fines de: recreo, deportivos, salud, estudios, gestión de negocios, familiares u otros similares (SERMIG, 2022).

Características del permiso:

- Puede llegar a tener una vigencia de hasta 10 años, con un ingreso o múltiples ingresos donde se señala su vigencia.
- Permite una estadía de hasta 90 días en el país y puede ser prorrogada por 90 más.
- No autoriza la realización de actividades remuneradas, salvo excepciones legales contempladas en Art. 50 de la ley 21.325 la que autoriza un permiso de trabajo.
- Quienes obtengan el permiso de permanencia transitoria no pueden postular a un permiso de residencia dentro de Chile, salvo las excepciones contempladas en el Art.69 de la Ley N°21.325.

Permiso de Residencia Temporal

La Residencia Temporal es el permiso otorgado a las personas extranjeras que buscan establecerse en Chile por un tiempo limitado. Su vigencia es de hasta de 2 años (a excepción de la subcategoría de trabajadores de temporada) (SERMIG, 2022).

¹⁵ Información obtenida a través del Servicio Jesuita para Migrantes por información entregada por la Subsecretaría del Interior (2022).

¹⁶ Información obtenida a través de los registros administrativos del SERMIG.

Subcategorías por las cuales se puede solicitar la Residencia Temporal:

1. Reunificación familiar
2. Desarrollo de actividades lícitas remuneradas
3. Estudios
4. Trabajo de temporada
5. Oportunidades laborales
6. Sujetos a la custodia de Gendarmería de Chile
7. Por orden de Tribunales de justicia nacionales
8. Razones humanitarias
9. Acuerdos internacionales
10. Religiosos
11. Tratamiento médico
12. Jubilados y rentistas
13. Ex titulares de Residencia Definitiva
14. Inversionistas y personal relacionado
15. Negocios de múltiple entrada
16. Solicitante de refugio o asilo

Permiso de Residencia Definitiva

Es el permiso de residencia que permite vivir indefinidamente en Chile, al igual que autoriza a desarrollar cualquier actividad lícita, según lo que diga la Ley de Migración N°21.325 y su Reglamento N°296. Las personas que ya cuenten con el permiso de Residencia Temporal podrán postular a la Residencia Definitiva (sólo en aquellos casos en que la subcategoría migratoria de la cual son titulares así lo admita). La postulación deberá llevarse a cabo antes del vencimiento de los plazos para solicitar la prórroga del permiso de residencia, es decir, con no más de 90 días de anticipación contados desde dicho vencimiento.

Es importante señalar que, tanto el permiso de Permanencia Transitoria, el permiso de Permanencia Temporal como el permiso de Permanencia Definitiva pueden realizarse de manera digital *online* y cada uno tiene costos, procesos y tiempos de tramitación diferentes.

Sin embargo, el Centro de Estudios Migratorios de la Universidad de Talca (2022), mediante el informe “Dificultades para la inclusión laboral de los migrantes en Chile”, cita la existencia de desafíos a los que se enfrentan para mantener una situación migratoria regular en Chile. Entre ellos:

- Requieren de una regularización migratoria previa para acceder a la tramitación de un permiso de trabajo.
- Dependiendo del proceso de regulación migratoria, el SERMIG tiene diferentes procesos y costes para otorgar permisos de trabajo y los diferentes permisos de residencia.

- Si bien toda tramitación debe realizarse a través de la página del SERMIG, en muchos casos es necesaria asesoría legal de un abogado. Los tiempos de evaluación de expedientes son variables en la práctica.
- El tiempo de aceptación por parte del SERMIG de prórroga del permiso de Permanencia Transitoria, la cual puede solicitarse solo una vez y tiene una duración de 90 días como máximo.
- La larga espera para recibir los resultados en el proceso de regularización.
- No poder cumplir con los documentos que deben ser solicitados en su país de origen.
- Falta o poco conocimiento de información sobre la autodenuncia, expulsiones y la pérdida de regularidad.

Otro factor relevante es que las leyes chilenas establecen que sólo el 15 % de la fuerza de trabajo de una empresa puede ser extranjero y debe contar con un permiso del Ministerio del Trabajo. Estableciendo que el 85 % de los empleados deben ser ciudadanos chilenos (Código del trabajo de Chile.).

A continuación, se presentan algunos criterios a tomar en cuenta en torno a esta ley (Ministerio del Trabajo, 2021):

- Bajo ciertas condiciones, el Ministerio del Trabajo podrá considerar un porcentaje mayor de técnicos y personal extranjero especializado.
- Empresas chilenas con menos de 25 empleados, se exceptúan de esta regla.
- Se toma en cuenta el número total de trabajadores que un empleador contrata dentro del territorio nacional y no el de las distintas sucursales separadamente.
- Se acepta como trabajador chileno al extranjero cuyo cónyuge o conviviente civil o sus hijos sean chilenos o que sea viudo o viuda de cónyuge chileno.
- Se considera también como chilenos a los extranjeros residentes por más de cinco años en el país, sin tomarse en cuenta las ausencias accidentales.

2.2 Aportes de la migración al desarrollo en Chile según la literatura

Según el informe de la CEPAL, Contribuciones de la Migración al Desarrollo Sostenible (2022), Chile ha estado experimentando un proceso en donde la tasa de mortalidad se mantiene a niveles muy bajos y al mismo tiempo, la tasa de natalidad ha descendido a niveles muy bajos. Las consecuencias de este fenómeno que se identifican son: un freno casi total al crecimiento de la población y un cambio sustancial en la conformación de los rangos etarios de la población, siendo estos fenómenos los que dan origen a un proceso de envejecimiento demográfico.

Por ello, la migración ayuda a amortiguar este proceso demográfico que experimenta Chile, ya que la creciente inmigración ha ayudado a compensar el descenso de los nacimientos en el país como se indica en el informe, contribuyendo a impulsar los rangos demográficos vistos a fines del siglo XX.

Además, la población migrante que ha llegado a Chile se caracteriza por estar compuesta en su mayoría por personas jóvenes y activas, lo que también contribuye al incremento de capital humano en el país.

Poblete y Mandakovic (2018) mencionan que la inmigración, además de ser un agente de cambio a niveles de composición demográfica, es el motor del crecimiento y la competitividad, ya que trae consigo capital humano (sobre todo cuando es de edad laboral) y habilidad de la fuerza de trabajo. Respecto a este capital humano, es importante considerar los beneficios culturales que trae consigo, como los aportes gastronómicos, artísticos, técnicos, etc.

Los autores destacan los beneficios potenciales de la inmigración y su relación con el desarrollo de emprendimientos innovadores y con altas expectativas de crecimiento. Por lo mismo, concluyen que los inmigrantes son frecuentemente descritos como una fuerza laboral que provee a la economía del país de acogida de un capital humano pujante.

“En 2009, los inmigrantes habrían generado un PIB equivalente a 3.26 mil millones de dólares, cifra que representa apenas 1.6 % del PIB nacional generado en ese año en Chile. Sin embargo, esta contribución de las personas migrantes al PIB se incrementa sistemáticamente en los siguientes años, alcanzando en 2017 a 11.7 mil millones de dólares, valor que representa 4.3 % del PIB nacional de ese año. Es decir, en tan sólo 8 años, casi se cuadruplicó el valor del PIB generado por los inmigrantes, a la vez que más que casi se triplicó su contribución relativa a la dinámica económica nacional.” (Martínez y Cano, 2022)

Las personas migrantes de origen latinoamericano han sido fundamentales en estas cifras, destacan los casos de personas provenientes de Perú, Bolivia, Colombia, Haití y Venezuela. Estos representan la mayoría de migrantes en Chile y el mayor aporte en la generación del PIB migrante.

Asimismo, Martínez y Cano (2022) mencionan que en 2009 las personas migrantes provenientes de Perú, Bolivia, Colombia, Haití y Venezuela contribuyeron 1.4 mil millones de dólares, 44 % del PIB migrante. Esta cifra se sextuplicó en el 2017, alcanzando 8.7 mil millones de dólares, lo que representa 74 % del PIB generado por inmigrantes ese año.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su estudio “Efectos colaterales regionales de la crisis venezolana” (2022), menciona que si bien la llegada masiva de migrantes

venezolanos -quienes en varios casos requieren de atención de salud inmediata, provisión de elementos básicos como techo, comida, educación para los niños, niñas y adolescentes (NNA) entre otras cosas- ha tenido un impacto importante en los países receptores, quienes han realizado importantes esfuerzos para recibir de manera digna a quienes llegan al país. Se estima que ese impacto se vaya reduciendo con el tiempo en la medida en la que esos migrantes se vayan integrando a la economía local de cada país bajo la premisa de que permanecerán en un estado migratorio regular.

En Chile, el mismo estudio estima que el gasto del Estado chileno se mantenga en 0,1 % de PIB entre los años 2020 y 2025. Además, se estima que, para el 2030, la población migrante venezolana aportaría un 2,6 % al PIB.

PARTE II:

**INFORME DESCRIPTIVO -
RESULTADOS DE CAMPO**

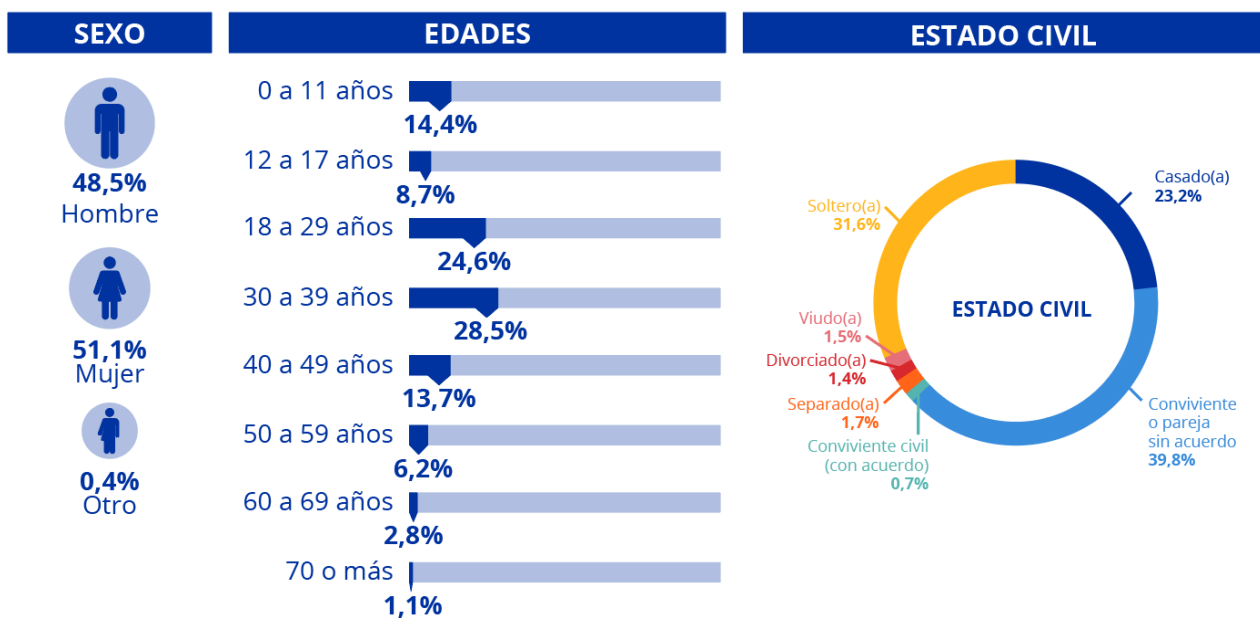
3 | Caracterización de la población venezolana

En este capítulo se busca caracterizar a la población venezolana en Chile, por lo que este análisis se realizará a partir de los resultados de la Encuesta Casen 2022, publicados en julio de 2023. Esta logró una muestra de 4.513 personas de nacionalidad venezolana a lo largo del país, que se identificaron a través de la pregunta “¿En qué país nació su madre?”.

De forma complementaria, se utiliza la información recabada a través de la encuesta realizada por Equilibrium SDC para ahondar en algunos ejes temáticos de esta caracterización.

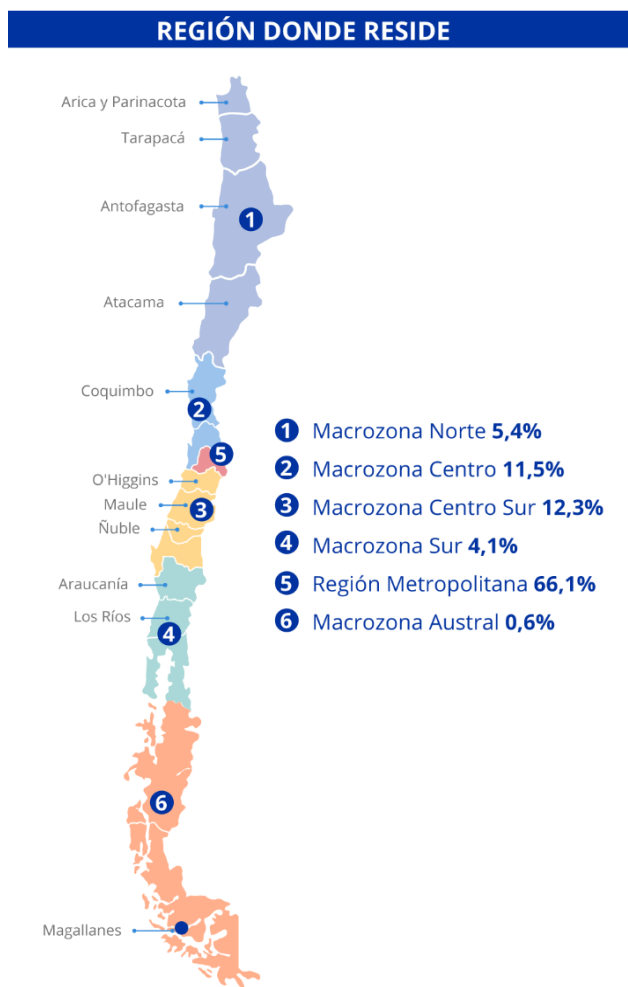
3.1 Perfil sociodemográfico

El presente apartado brinda una caracterización de las personas encuestadas en cuanto a variables clave como el género, rango etario, estado civil y provincias donde habitan las personas migrantes venezolanas en Chile.



Fuente: CASEN 2022. Tabla y análisis de elaboración propia.

Hasta agosto de 2023, 444.423 es el número de personas migrantes venezolanas que residen en Chile según la plataforma R4V, no obstante, como se mencionó anteriormente, se estima que hay 137.000 personas aproximadamente en situación irregular que participan en el proceso de empadronamiento.



De la muestra encuestada por Casen (4.513 personas identificadas como personas venezolanas), un 51,1 % se identifica con el género femenino, un 48,5 % con el género masculino y un 0,4 % con otro género. En cuanto al rango etario, el grueso de la población encuestada (42,2 %) se encuentra entre los 30-49 años, rango etario que se considera laborable.

En cuanto al estado civil, los grupos mayoritarios son los que se encuentran conviviendo sin acuerdo de unión civil con el 39,8 %, los de estado civil casados/as con el 23,2 % y 31,6 % como solteros.

Según información estimada por la plataforma R4V, publicada por OIM Chile, la población habita predominantemente en la región Metropolitana de Santiago (66,1 %) seguida por la macrozona centro sur (12,3 %) y la macrozona centro (11,5 %).

Fuente: OIM Chile. Información estimada por la plataforma R4V.

3.2 Nivel educativo

La población migrante venezolana en Chile, según la información recabada por Casen, se encuentra con niveles educativos satisfactorios. Un 36 % reporta haber terminado la educación media y un 0,4 % manifiesta haber cursado solamente la educación primaria. Por otro lado, un 36,8 % de las personas venezolanas encuestadas ha completado una carrera universitaria, 13,5 % ha finalizado un curso técnico superior y un 2,2 % ha completado una maestría o doctorado, lo que significa que un 50,3 % tiene estudios superiores a la educación media.

Nivel educacional más alto completado de personas mayores de 18 años

Nivel educacional más alto completado	Proporción %
Nunca asistió	0,3 %
Educación Especial (Diferencial)	0,1 %
Primaria o Preparatoria	0,4 %
Educación Básica	4,50 %
Educación Media Científico-Humanista	36,0 %
Técnica Comercial Industrial	0,1 %
Educación Media Técnica Profesional	6,1 %
Técnico Nivel Superior (Carreras 1 año)	13,5 %
Profesional (Carreras 4 o más años)	36,8%
Magíster o maestría	1,8 %
Doctorado	0,4 %
Total	100 %

Tabla realizada a partir de los datos obtenidos de la encuesta Casen 2022 donde respondieron a esta pregunta 3470 personas mayores de edad.

En cuanto al nivel educativo de los menores de edad, la gran mayoría (63 %) se encuentra cursando la educación básica.

Nivel educacional más alto completado de personas menores de 18 años

Nivel educacional más alto completado	Proporción %
Nunca asistió	4,7 %
Sala cuna	0,8 %
Jardín Infantil	3,7 %
Pre Kinder / Kinder	14,5 %
Educación especial (Diferencial)	0,5 %
Educación básica	63,0 %
Educación Media Científico-Humanista	10,3 %
Educación Media Técnica Profesional	2,5 %
Total	100 %

Tabla realizada a partir de los datos obtenidos de la encuesta Casen 2022 donde 984 personas menores de edad fueron consideradas.

3.3 Perfil Profesional

Respecto al perfil profesional, según la encuesta realizada por Equilibrium SDC, existe una gran variedad de carreras estudiadas por la población venezolana en Chile. Entre ellas se encuentran las siguientes:

Carrera	Proporción
Administración	15,7 %
Docencia y Educación	8,3 %
Contabilidad	8,0 %
Derecho	7,9 %
Ingeniería Informática	7,0 %
Medicina	4,9 %
Ingeniería Eléctrica	4,1 %
Ingeniería Civil	3,6 %
Ingeniería Industrial	3,4 %
Comunicación Social	3,1 %
Enfermería	2,5 %
Ingeniería Química	2,0 %
Publicidad y Relaciones Públicas	2,0 %
Diseño Gráfico	1,4 %
Economía	1,2 %
Ingeniería Petrolera	1,2 %
Ciencias Políticas	1,0 %
Ciencias ambientales	1,0 %
Otra	22,0 %

Tabla realizada a partir de la encuesta realizada por Equilibrium SDC.

Sin embargo, del 77,1 % la población encuestada por Equilibrium SDC que se encuentra trabajando, solo 36,9 % ejerce su profesión y un 11,9 % ha podido convalidar su título en Chile; cifras que denotan el posible impacto de la relevancia de contar con documentos que comprueben el grado académico profesional de las personas migrantes.

A través de la encuesta realizada por Equilibrium SDC, se identificó que el motivo más mencionado por el cual las personas no ejercen su profesión es por no haber homologado su título (46,5 %). A esto se le suma el hecho que existen barreras para la contratación de extranjeros (26,0 %) y que el no contar con referencias chilenas dificulta los procesos de selección (23,8 %).

Razones por las que NO ejercen su profesión	Proporción
No trabajo (Soy estudiante jubilado ama/o de casa)	2,6 %
No he logrado convalidar mi título	44,5 %
Existen muchas barreras legales para mi contratación por ser extranjero	26,0 %
Dificultad para hallar trabajo en mi profesión (mi profesión no es muy demandada)	13,5 %
Obtengo más ingresos en otro rubro	12,6 %
Me siento más cómodo/a trabajando en otro rubro	9,1 %
Las ofertas laborales no han cumplido con mis expectativas	10,0 %
No cuento con referencias chilenas que avalen mi trabajo	23,8 %
Mis documentos no están regularizados	6,5 %
Otros motivos	8,7 %

Nota: n= 229 personas NO ejercen su profesión
*Pregunta de opción múltiple

4 | Situación Laboral

4.1 Actividad laboral principal

A través de la encuesta Casen 2022, se identifica que, de las personas encuestadas que están trabajando (un 79 % de los encuestados)¹⁷, un 74,5 % se encuentran como empleado/a (asalariado/a), un 20,1 % son trabajadores/as independientes, un 2,5 % son empleadores/as, 2,7 % son empleadas/os domésticos y un 0,2 % califican como familiares no remunerados.

¹⁷ Son 2741 personas las cuales se encuentran activamente trabajando según Casen 2022

Dentro de este escenario, es importante destacar que un 71,5% de las personas asalariadas encuestadas se encuentran bajo una relación de trabajo con su empleador formal, lo que implica un aporte a la tributación fiscal, reflejadas en el pago de los diferentes impuestos ligados a la renta. En el caso de las personas independientes, un 25,1% emite boletas de honorarios, sobre las cuales pagan el 13%¹⁸ de cada boleta emitida en impuestos.

Tipo de empleo por estado de formalidad

Tipo de Empleo	Total	Hombre	Mujer	Otro
Dependiente				
Formal	71,50 %	71,00 %	72,60 %	38,50 %
No formal	28,50 %	29,00 %	27,40 %	61,50 %
Independiente				
Formal	25,10 %	25,10 %	25,50 %	0,00 %
No formal	74,90 %	74,90 %	74,50 %	100 %

Tabla realizada a partir de encuesta Casen 2022 donde respondieron 2.736 personas

Además, se identifica que la formalidad del empleo incide en el ingreso promedio mensual de la población migrante venezolana, según la data registrada en la encuesta Casen 2022. A continuación, se presenta la siguiente información¹⁹:



Diagrama realizado a partir de encuesta Casen 2022

A través de la encuesta realizada por Equilibrium SDC, se identificaron las siguientes actividades laborales con mayor representación en las personas encuestadas:

¹⁸ Este porcentaje es variable ya que periódicamente se ajusta (incrementa)

¹⁹ Cifras en USD en base a la tasa de cambio 2022 publicada por el Banco Central de Chile 2022 (\$872,33)

TOP DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR TIPO DE EMPLEO

Independientes	Prop.	Dependientes	Prop.
Mensajero/a, repartidor/a de mercadería o de alguna aplicación de reparto (Rappi, Uber Eats, Pedidos Ya, Corner Shop, etc.)	20,2 %	Servicios informáticos y de sistemas	11,9 %
Trabajador/a doméstico (empleada/o doméstica/o, cuidado de niños/as, etc.)	7,6 %	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	9,9 %
Comercio ambulante (venta en las calles, lavado de carros, etc.)	7,5 %	Ventas comerciales	7,7 %
Gastronomía (Chef, asistente de cocina, trabajo en establecimientos de comida)	5,0 %	Gastronomía (Chef, asistente de cocina, trabajo en establecimientos de comida)	6,8 %
Profesional del trabajo social	4,8 %	Personal de limpieza y mantenimiento	4,8 %
Trabajador especializado en electricidad y la electro-tecnología	4,6 %	Trabajador doméstico (empleada/o doméstica/o, cuidado de niños, etc.)	3,6 %
Construcción (arquitecto, construcción de casas)	4,6 %	Personal de apoyo administrativo	3,3 %
Conductor de vehículo (taxi, mototaxi, Uber, etc.)	4,6 %	Administrador de empresas	3,3 %

Tabla elaboración propia a partir de la encuesta realizada por Equilibrium SDC

4.2 Actividad Laboral Secundaria

En la encuesta Casen 2022, de las personas que reportaron encontrarse trabajando, 2,61 % se encuentra trabajando 2 empleos. En la tabla que se presenta a continuación se puede observar la distribución de población migrante venezolana según la cantidad de actividades laborales que tiene, así como la desagregación de la cantidad de empleo por género en cada caso.

Cantidad de actividades laborales según género

¿Cuántas actividades laborales tiene?	Mujeres %	Otro %	Hombres %	Total %
Ninguna	27,18%	0%	5,47%	16,49%
1	69,15%	85,71%	89,07%	78,90%
2	3,67%	9,52%	5,47%	4,61%

Tabla elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta Casen 2022 donde respondieron 3.740 personas venezolanas

En sus actividades secundarias, según data de la encuesta Casen, las personas se encuentran trabajando de la siguiente manera:

Tipo de empleo de actividad secundaria

Actividad secundaria: Tipo de empleo	Prop.
Empleado/a (asalariado)	36,9%
Empleador/a	4,4%
Trabajador/a independiente	56,2%
Servicio doméstico	2,5%
Total	100%

Nota: n= 160 personas indicaron realizar una actividad secundaria.
Tabla elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta Casen 2022

Las principales actividades económicas secundarias que se desempeñan los trabajadores dependientes tenemos: Gastronomía (Chef, asistente de cocina, trabajo en establecimientos de comida, 18,5 %), Trabajador/a doméstico/a (empleado/a doméstico/a, cuidado de niños/as, etc., 10,7 %), ventas comerciales (10,7 %). En el caso de los trabajadores independientes sus actividades se orientan a: ventas comerciales (11,6 %), Diseñador/a (industrial y gráfico, 8,2 %) y Conductor de vehículo (taxi, mototaxi, Uber, etc., 6,1 %).

	ACTIVIDADES SECUNDARIAS	%
EMPLEADORES	Servicios profesionales, técnicos y de apoyo empresarial	37,3 %
	Comercio en tiendas y establecimientos (mayorista y minorista)	37,3 %
	Actividades de servicios de comida y bebidas	13,6 %
DEPENDIENTE	Gastronomía (Chef, asistente de cocina, trabajo en establecimientos de comida)	18,5 %
	Trabajador/a doméstico/a (empleado/a doméstico/a, cuidado de niños/as, etc.)	10,7 %
	Ventas comerciales	10,7 %
INDEPENDIENTE	Ventas comerciales	11,6 %
	Diseñador/a (industrial y gráfico)	8,2 %
	Conductor de vehículo (taxi, mototaxi, Uber, etc.)	6,1 %

Tabla de elaboración propia a partir de la encuesta realizada por Equilibrium SDC

5 | Consumo

En cuanto al consumo de las personas encuestadas, este se dividió en grandes categorías como lo son alimentación, vivienda, transporte, salud, educación, entretenimiento, entre otros. Se detalla en la tabla adjunta la participación de cada rubro en el consumo promedio de la población migrante venezolana encuestada:

Estimación del gasto de consumo de la población venezolana

Categoría	Porcentaje %
Alimentos	24,46%
Vivienda	25,99%
Vestimenta	1,40%
Servicios	7,41%
Ahorro	4,16%
Transporte	5,49%
Internet y Telefonía	3,50%
Salud	2,60%
Cuidado	3,42%
Seguro	1,73%
Entretenimiento	1,88%
Educación	2,42%
Turismo	1,34%
Deuda	11,24%
Televisión	0,73%
Tabaco	0,13%
Bebidas	2,11%
Total	100%

Tabla de elaboración propia a partir de la encuesta realizada por Equilibrium SDC

El primer gasto mayor es en vivienda, (25,99 %), en segundo lugar, alimentación (24,96 %) y, en tercer lugar, deudas (12,24 %).

A su vez, en alimentación, la canasta de consumo se distribuye de la siguiente manera:

Alimentación por categoría

Categoría	%
Frutas y verduras	22,2%
Carnes en estado natural, productos de origen avícola y pecuario	33,4%
Comidas preparadas para consumir en el hogar	19,2%
Bebidas alcohólicas	3,3%
Bebidas no alcohólicas	4,3%
Otros productos	17,6%
Total	100%

Tabla de elaboración propia a partir de la encuesta realizada por Equilibrium SDC

6 | Remesas

En cuanto a las remesas enviadas, un 69,0 % reporta haber enviado a Venezuela y un 31,0 % no lo hace.

Sobre la frecuencia de envío de remesas, un 64,9% contestó que envía remesas mensualmente, un 17,5 % de las personas encuestadas declararon realizar los envíos quincenalmente, 8,5% realiza los envíos semanalmente y 6,1 % cada 2 meses; un 3,0 % respondió con la opción "cuando se pueda". De quienes envían remesas, un 36,2 % envía a través de una agencia de envíos o Casa de Cambios informal.

Asimismo, en cuanto al monto promedio de cada envío de remesas, se observa que el 50 % manifestó enviar entre \$16,00 a \$40,00 USD, un 41,4 % informó enviar más de \$60,00 USD, mientras que un 8,6% manifestó enviar \$16,00 USD o menos.

7 | Miembros del hogar

Al ser consultados sobre la cantidad de miembros del hogar, se observa que el 23,6% de las personas encuestadas informó que su hogar está conformado por 2 miembros, el 26,6% indicó que 3 miembros eran los que formaban su hogar, en tanto que el 22,3% declara contar con 4 miembros y, por último, el 9,0% de los manifestó que su hogar se encuentra conformado por 5 miembros. Los hogares unipersonales solo lo conforman el 10,9% de la población encuestada y más de 6 miembros un 8,2%.

Por lo mismo, se consultó sobre la tenencia de hijos menores de edad viviendo en Chile.

Al respecto, de las 264 personas que declararon tener hijos menores de edad viviendo en Chile, el 50,3% cuenta con 1 hijo/a menor de edad viviendo en Chile, el 38,5% cuenta con 2 hijos/as, el 9,1% cuenta con 3 hijos/as, el 1,1% declara contar 4 hijos/as y 0,9% tiene 5 hijos/as o más. Un 50,5% no tiene hijos/as menores de edad viviendo en Chile y un 35,70% no tiene hijos/as.

Hijos Menores viviendo en Chile	Prop.	Cantidad
Sí tengo hijos menores de edad en Chile	49,3%	264
Sí, tiene 1	50,4%	133
Sí, tiene 2	38,5%	101
Sí, tiene 3	9,2%	24
Sí, tiene 4	1,1%	3
Sí, tiene 5 o más	0,9%	3
No tengo hijos menores de edad viviendo en Chile	50,7%	271

Tabla de elaboración propia a partir de la encuesta realizada por Equilibrium SDC

Nota: 535 personas respondieron esta pregunta

8 | Bancarización

En esta sección se presentan los datos respecto al grado de bancarización e inclusión financiera de las personas migrantes. En el caso de Venezuela, un 66,2 % de personas contaba con una cuenta de ahorros, un 82,5 % con una cuenta corriente, un 72,8 % con tarjeta de débito, un 63,3 % con tarjeta de crédito. Por otro lado, un 5,1 % indicó no haber contado con productos financieros en su país de origen.

Bancarización e Inclusión financiera de la población venezolana

Venezuela	Prop.	Chile	Prop.
Cuenta de ahorros	66,2%	Cuenta de ahorros	33,0%
Cuenta corriente	82,5%	Cuenta corriente	52,3%
Cuenta a plazo fijo	4,24%	Cuenta a plazo fijo	4,0%
Tarjeta de débito	72,8%	Tarjeta de débito	54,1%
Tarjeta de crédito	63,3%	Tarjeta de crédito	49,2%
Préstamo personal o para consumo	14,7%	Préstamo personal o para consumo	19,9%
Crédito hipotecario	10,2%	Crédito hipotecario	5,9%
Servicio de envío de remesas	1,0%	Servicios formales de envío de remesas	7,6%
No tenía productos financieros	5,1%	Tarjeta prepagada	22,3%
		Cuenta RUT	0,6%
		Crédito directo	5,3%
		No tengo ningún producto	34,4%

Tabla realizada a partir de la encuesta realizada por Equilibrium SDC (Pregunta de opción múltiple)

Al ser consultados por la tenencia de productos financieros en Chile, un 91,5 % señaló que contaba con una cuenta propia, y un 5,3 % precisó que, si bien no cuenta con una cuenta a su nombre, tiene una a nombre de un familiar, amigo o conocido. Las principales razones por las que los encuestados no tienen productos financieros son:

Razones	Prop.
No cuenta con los documentos necesarios para realizar el trámite	81,5 %
Le negaron el acceso	7,2 %
Considera que es más conveniente contar con el dinero en efectivo	6,1 %
No la necesito	5,4 %
No cuenta con suficiente información para realizar el trámite	1,4 %

Tabla realizada a partir de la encuesta realizada por Equilibrium SDC (Pregunta de opción múltiple)

Los motivos por los cuales las personas encuestadas reportaron no contar con un producto financiero son variados y reveladores. La mayoría de los encuestados (79,80 %) señalaron la carencia de documentos necesarios como la principal razón para no poder acceder a estos servicios. Esta limitación evidencia barreras significativas en el acceso a productos financieros, sugiriendo la necesidad de políticas o programas que faciliten la obtención de los documentos requeridos para ampliar la inclusión financiera.

Resulta relevante destacar que un porcentaje considerable (7,20 %) indicó haber experimentado negativas de acceso, lo que sugiere la existencia de obstáculos adicionales más allá de los requisitos documentales. Esta situación podría estar relacionada con políticas restrictivas, la falta de historial crediticio o posibles problemas sistémicos en las entidades financieras.

Asimismo, es interesante observar que un pequeño pero significativo porcentaje (6,10 %) mencionó la preferencia por el dinero en efectivo como razón para no contar con un producto financiero. Este dato podría indicar una desconfianza hacia los servicios bancarios o una falta de familiaridad con su funcionamiento, lo que resalta la importancia de la educación financiera para promover una cultura de inclusión y confianza en los servicios financieros.

9 | Tiempo de residencia en Chile

En cuanto a la fecha de llegada a Chile, un 42,5 % de las personas encuestadas indicó que está en el país desde hace 2 a 4 años, seguido por un 39,4 % hace 5 a 8 años y un 13,6 % hace 1 años o menos.

Llegada a Chile	Prop.
Entre 0 a 1 año	14,6%
Entre 2 a 4 años	42,5%
Entre 5 a 8 años	39,4%
Entre 9 a 12 años	2,1%
Más de 13 años	3,4%
Total	100%

Tabla realizada a partir de la encuesta realizada por Equilibrium SDC

PARTE III:

**IMPACTO REAL
VS. POTENCIAL**

10 | Impacto económico real

El aporte de la migración en los países receptores se evidencia en la inversión, capital humano, transferencia de conocimiento y fuerza laboral. Esto en conjunto con una integración socioeconómica eficiente, ha demostrado tener resultados positivos e incluso gracias a la transferencia de conocimientos, aumentar la productividad.

A continuación, presentamos las estimaciones de impacto de la población venezolana en Chile sobre el consumo y la recaudación fiscal por impuestos de ingresos y consumo.

10.1 Impacto del Consumo

La migración venezolana tiene como efecto un impacto positivo por el lado de la demanda, además ha contribuido con la dinamización de la economía chilena a través de diversos canales como la recaudación fiscal a través del consumo, el impuesto a la renta y la generación de empleos entre otros. Algunos resultados se detallan a continuación.

Mediante la información relevada a través de la encuesta Casen, se obtuvo que el ingreso promedio (actividad principal + secundaria) de una persona migrante venezolana en Chile es de \$450,7 dólares mensuales a precios constantes del 2022 aplicando la tasa promedio del mismo año.

Gracias a los datos relevados por la encuesta realizada por Equilibrium SDC, también se pudieron calcular los montos respectivos de la distribución del consumo de las familias venezolanas. Éstos se calcularon al obtener el consumo per cápita y luego realizar la extrapolación respectiva para obtener la demanda agregada de la población venezolana que vive en Chile. Los montos anuales que las familias venezolanas gastan en cada categoría de consumo se detallan en la siguiente tabla:

Estimación del consumo porcentual anual por categoría de la población venezolana

Categoría	Proporción en %
Alimentos	24,46 %
Vivienda	25,99 %
Vestimenta	1,40 %
Servicios	7,41 %

Ahorro	4,16 %
Transporte	5,49 %
Internet y Telefonía	3,50 %
Salud	2,60 %
Cuidado	3,42 %
Seguro	1,73 %
Entretenimiento	1,88 %
Educación	2,42 %
Turismo	1,34 %
Deuda	11,24 %
Televisión	0,73 %
Tabaco	0,13 %
Bebidas	2,11 %
Total	100,00 %

Tabla realizada a partir de la encuesta realizada por Equilibrium SDC (Pregunta de opción múltiple)

Es importante destacar que, de los gastos totales, un 6,48 % se destina en remesas y no se considera en el consumo nacional.

Según la información recabada a través de la encuesta realizada por Equilibrium SDC, la mayor parte del gasto anual de la población migrante está orientado a cubrir el rubro de vivienda (USD\$1.783.418), alimentación (USD\$1.678.736) y deudas (USD\$771.377).

10.2 Ingresos Fiscales

El impacto de la migración venezolana sobre la recaudación fiscal se da por los impuestos que paga la población al consumir bienes y servicios en la economía y su generación de ingresos. El presente apartado brinda una caracterización y estimación de la recaudación por impuestos directos (Impuesto a la Renta por contribuyente de primera o segunda categoría, impuesto global complementario, impuesto adicional) e impuestos indirectos (Impuesto a la Venta y Servicios, Impuestos a Tabacos, Impuestos a Combustibles, Impuesto a las Bebidas Alcohólicas, Analcohólicas y Productos Similares, Combustibles, entre otros) por parte de la población migrante venezolana.

Es importante tomar en cuenta que, para este estudio, con relación a los impuestos directos, sólo se consideraron los impuestos de contribuyentes de segunda categoría y global complementario., La información para este cálculo se obtuvo a través de solicitudes de datos administrativos al SII mediante el portal para la transparencia.

No se consideró el impuesto de contribuyentes de primera categoría, ya que el grueso de la población venezolana migrante en Chile se identifica como asalariado y no hay información oficial del aporte fiscal de empleadores venezolanos en el país.

En cuanto a los impuestos indirectos, sólo se consideró el IVA (que en Chile es un 19 %) y otros relacionados al consumo. Para el caso del IVA, al no haber información oficial de la cifra exacta de personas venezolanas en Chile, se considerarán las personas venezolanas informadas por la plataforma R4V que ingresaron hasta agosto del 2023; 444.423 más las 137.000²⁰ personas que se estiman que han pasado por el proceso de empadronamiento.

El aporte de personas venezolanas en impuestos al ingreso fue calculado asumiendo que la proporción calculada según los datos brindados por el Servicio de Impuestos Internos (SII) para 2021 se mantiene para 2022.

El aporte de las personas venezolanas al IVA fue calculado usando los ingresos promedio obtenidos de la Casen 2022 y se asignaron los porcentajes de consumo obtenidos de la encuesta primaria. El recaudo aportado por personas venezolanas en otros impuestos al consumo fue obtenido asumiendo que el porcentaje que representa la contribución al IVA (0,9 %) es el mismo para los otros impuestos al consumo.

La recaudación fiscal de la población migrante venezolana en Chile representa los siguientes porcentajes en los impuestos de segunda categoría y global complementario 1,45 %, impuesto al valor agregado 0,9 % e impuesto a bienes especiales 0,9 % sumando un total estimado de US\$409.728.134. Individualmente, los impuestos directos generaron US \$132.491.550 y los impuestos indirectos US \$277.236.585.

²⁰ Cifra estimada calculada en base a cantidad de personas inscritas para realizar el registro biométrico, cantidad de personas con denuncias y autodenuncias de PDI.

Estimación de la Recaudación Fiscal de la población venezolana en Chile

Recaudación Fiscal	Importe Recaudación Fiscal total en Chile (\$USD)	Importe Recaudación Fiscal Venezolanos en Chile (\$USD)	% Aporte venezolano a la recaudación de cada tipo de impuesto
Impuestos Directos (Impuesto Único de Segunda Categoría y Global Complementario)	9.145.488.055	132.491.550	1,45 %
Impuestos Indirectos	30.650.294.959	277.236.585	0,9%
IVA	28.103.179.252	254.197.535	0,9%
Otros impuestos al consumo	2.547.115.707	23.039.049	0,9%
Ingresos Tributarios Totales	39.795.783.014	409.728.135	1,03%

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos obtenidos a través de la encuesta Casen, la encuesta realizada por Equilibrium SDC y datos administrativos solicitados al SII.

10.2.1 Recaudación tributaria por ingresos

Impuestos Directos: Impuesto a la Renta (por contribuyentes segunda categoría y global complementario)

Es parte de los impuestos directos y es un impuesto aplicado a personas Naturales y Jurídicas o sociedades legalmente constituidas en Chile o autorizadas a desarrollar actividades en Chile; se obtiene restando del total de ingresos del contribuyente, los ingresos exentos y/o no gravables y los ingresos de fuente extranjera. Los impuestos gravados para este caso son los siguientes:

- (i.) **Por contribuyentes de segunda categoría:** El Impuesto Único de Segunda Categoría grava las rentas del trabajo dependiente, como los sueldos, pensiones y rentas complementarias a las anteriores. Este se aplica con una escala de tasas progresivas, declarándose y pagándose mensualmente sobre las rentas percibidas provenientes de una actividad laboral ejercida en forma dependiente,

y a partir de un monto que exceda de 13,5 UTM²¹. Tanto personas naturales extranjeras como nacionales deben pagar este impuesto.

A continuación, se presentan los porcentajes de impuesto efectivos, a aplicar dependiendo del tramo en el que se encuentre el contribuyente de acuerdo a su renta y el monto que resulta al aplicar estos porcentajes sobre los tramos de renta presentados.

Cálculo del Impuesto Único de Segunda Categoría

Monto de la renta líquida imponible		Factor	Cantidad por rebajar	Tasa de Impuesto Efectiva, máxima por cada tramo de Renta
Desde	Hasta			
--	\$825.619,51	Exento	--	Exento
\$825.619,51	\$1.895.970,00	0,04	33.024,78	2,20%
\$1.834.710,00	3.057.850,00	0,08	106.413,18	4,52%
3.057.850,01	4.280.990,00	0,135	274.594,93	7,09%
4.280.990,01	5.504.130,00	0,23	681.288,98	10,62%
5.504.130,01	7.338.840,00	0,304	1.088.594,60	15,57%
7.338.840,01	18.958.670,00	0,35	1.426.181,24	27,48%
18.958.670,01	Y MÁS	0,4	2.374.114,74	MÁS DE 27,48%

- (ii.) **Global complementario:** es un impuesto personal, global, progresivo y complementario que se determina y paga una vez al año por las personas naturales con domicilio o residencia en Chile sobre las rentas imponibles determinadas conforme a las normas de la primera y segunda categoría. Afecta a los contribuyentes cuya renta neta global exceda de 13,5 UTA. Su tasa aumenta progresivamente a medida que la base imponible aumenta. Se aplica, cobra y paga anualmente.

²¹ Unidad definida en Chile que corresponde a un monto de dinero expresado en pesos y determinado por ley, el cual se actualiza en forma permanente por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y se utiliza como medida tributaria (SII de Chile).

10.2.2 Recaudación tributaria por consumo

Impuestos Indirectos

Impuesto a las Ventas y Servicios (IVA)

Este impuesto aplica a la venta de bienes y prestaciones de servicios que define la ley del ramo, efectuadas entre otras, por las empresas comerciales, industriales, mineras, y de servicios. El Impuesto a las Ventas y Servicios afecta al consumidor final, pero se genera en cada etapa de la comercialización del bien y corresponde al 19%.

Según la ley, están exentos de este impuesto los siguientes bienes y servicios:

- Transporte de Pasajeros (Urbano, interurbano, interprovincial y rural)
- Educación (Colegios, Jardines, Universidades, entre otros)
- Servicio de Salud Ambulatorio (Consultas médicas, odontológicas, psicólogos, psiquiatras, kinesiólogos, imagenología, entre otros)
- Otros servicios que ya estaban exentos en la Ley de IVA, tales como:
 - Entradas a espectáculos (*)
 - Arrendamiento de inmuebles no amoblados
 - Otros (Ley de Impuesto a las Ventas y Servicios Art.12 y 13).

Impuesto a las Bebidas Alcohólicas, Analcohólicas y Productos Similares

Este impuesto aplica a la venta o importación de bebidas alcohólicas, analcohólicas y productos similares y cada uno paga una tasa definida que se aplica sobre la misma base imponible del Impuesto a las Ventas y Servicios.

- I. Una tasa de 7 % aplica para bebidas analcohólicas naturales o artificiales;
- II. Una tasa de 31,5 % aplica para licores, piscos, whisky, aguardientes y destilados;
- III. Una tasa de 20,5 % aplica para vinos destinados al consumo, comprendidos los vinos gasificados, los espumosos o champaña y cervezas;

Otros impuestos al consumo:

- I. Tabaco: Una tasa de 52, 6% aplica para el tabaco puro y un 59, 6% aplica para derivados del tabaco. Para el paquete de cigarrillos aplica una tasa del 30 %.
- II. Combustibles: La tasa para gasolina y petróleo está formada por la cantidad de combustible, expresada en metros cúbicos. La tasa del impuesto es de 1,5 UTM²² por m3 para el petróleo Diesel y de 6 UTM por m3 para la gasolina automotriz.
- III. Impuesto a los Actos Jurídicos (de Timbres y Estampillas)
- IV. Impuesto al Comercio Exterior

²² La Unidad Tributaria Mensual (UTM) es una unidad económica que se utiliza para fines tributarios y se reajusta mensualmente de acuerdo al IPC (SII).

10.3 Gasto Público

Si bien la migración contribuye con la recaudación fiscal -las últimas cifras relevadas registran que la contribución de los migrantes al PIB mundial fue de aproximadamente 6,7 billones de dólares equivalentes al 9,4 % del PIB mundial (CEPAL 2015)²³- Esta también trae consigo una serie de retos, pues ocasiona una mayor demanda de servicios públicos en las ciudades de acogida. Mediante este estudio analizamos los gastos más relevantes del gasto público, donde se consideraron los sectores de salud y educación.

Además, es importante recalcar que si bien el país de acogida contribuye económicamente al proceso de inserción y adaptación de la población migrante, este gasto debiera considerarse como una inversión a largo plazo, ya que si la población migrante logra asentarse e incorporarse de manera óptima en el país de acogida, estos gastos serán solventados con el pago de impuestos a la renta, IVA, capital humano, etc.

10.3.1 Salud

En el 2022, Chile contaba con un presupuesto destinado a la salud de \$11.681.848.444 dólares según el Ministerio de Salud²⁴, lo que representó un 17,73 % del gasto público total. El gasto público en sanidad en 2022 alcanzó el 5,6 % del PIB.

Dentro del presupuesto, para la operación de los Servicios de Salud y el Fondo Nacional de Salud (Fonasa) se financiaron con un incremento de 4,9 % respecto del 2021, donde se alcanzaron los \$7.067.053 de dólares.

Fonasa entra en vigencia el año 1979 por medio del decreto 2.763 y en 1999 se le entrega a Fonasa el rol de Seguro Público. Es la institución pública que se encarga de dar cobertura a las necesidades de la población, asegurando el acceso universal, protección financiera y atención de calidad, sin exclusiones, con equidad y oportunidad²⁵.

A partir de datos de la cuenta pública de Fonasa (2023)²⁶, se puede estimar que hay aproximadamente 15.613.584 afiliados, incluyendo el 91,4 % de la población migrante²⁷.

²³<https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-impacto-social-economico-cultural-la-migracion-es-notoriamente-positivo-paises>

²⁴ Cifra calculada en base a al monto en pesos declarado en la Ley de presupuestos 2022 <https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2022> dividida por el dólar promedio del 2022 según el Banco Central de Chile (\$872,33)

²⁵[https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/conoce-fonasa#:~:text=%2D%201979%3A%20El%20Decreto%202.763%20crea,Nacio%20de%20Salud%20\(SNS\).](https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/conoce-fonasa#:~:text=%2D%201979%3A%20El%20Decreto%202.763%20crea,Nacio%20de%20Salud%20(SNS).)

²⁶ https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/noticia/cuenta_publica

²⁷ Cifra según la cuenta anual 2023

A través de la solicitud de información por la transparencia a Fonasa, se indica que hubo 477.455 personas venezolanas afiliadas al sistema en el año 2022 (esta cifra es mayor a la cifra registrada por R4V, ya que hay que considerar que en Chile todas las personas migrantes tienen derecho a acceder a prestaciones de salud pública sin importar su estado migratorio, MINSAL, 2019).

Además, se debe tomar en cuenta que la cotización legal para salud de una persona que se encuentra como trabajador activo (dependiente, independiente o imponente voluntario) corresponde a un 7 % de la remuneración o renta imponible, por lo que, a partir de esto, se calculó el aporte en salud de la población migrante venezolana en base a las personas que en la encuesta Casen declararon tener un contrato formal, ya que estas están contribuyendo en el 7 % anteriormente mencionado. Este aporte es de \$132.115.923 dólares.

Por lo tanto, esto implica que el gasto total para atender a la población migrante venezolana en 2022 es de \$93.343.359 dólares, lo que representó el 0,8 % del presupuesto asignado al sector Salud.

Estimación del gasto en salud de la población migrante venezolana

Categoría	Aporte de los migrantes venezolanos en salud (US\$)	Subvención en salud (USD\$)	Presupuesto 2022 Fonasa (US\$)	Gasto de la migración sobre el presupuesto
Salud	132.115.923	93.343.359	11.681.848.444	0,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos administrativos compartidos por FONASA

10.3.2 Educación

Con respecto al acceso a la educación, según los datos del Ministerio de Educación, el presupuesto general asignado a educación para el 2022 es de US\$14.364.129.577²⁸, cifra que representa el 22,5 % del presupuesto total. El presupuesto para subvenciones a Establecimientos Educativos fue de US\$800.64.81.205. A través de los datos administrativos otorgados por el según el Centro de Datos Abiertos del Ministerio de Educación, se obtuvo que 78.191 estudiantes de nacionalidad venezolana fueron matriculados en establecimientos donde el Estado Chileno contribuyó en la educación parvularia, básica y media.

²⁸ Cifra calculada en base a al monto en pesos declarado en la Ley de presupuestos 2022 <https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2022> dividida por el dólar promedio del 2022 según el Banco Central de Chile (\$872,33)

Según el Informe de estimación de niñez y adolescencia migrante (SERMIG, 2023), para el 2021, en Chile habían 198.266 NNA migrantes, de los cuales el 35,5 % son NNA de origen venezolano.

Recursos del Estado en educación de NNA venezolanos durante el año 2022

Estudiantes Matriculados 2022	Subvención en Establecimientos Educativos asociada a migrantes venezolanos en USD	Subvención en Establecimientos Educativos en USD	% de la subvención en Establecimientos Educativos asociada a migrantes venezolanos
78.191	154.525.087	800.64.81.205	1,9%

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos administrativos solicitados al Centro de Estudios MINEDUC (CEM)

10.4 Aporte de la Cooperación internacional

La cooperación internacional ha venido actuando en pro de la población migrante venezolana con una serie de proyectos en los países de la región, así como transferencias de recursos a los estados y organismos de la sociedad civil. En este sentido, es indispensable intentar medir la influencia dinamizadora de tales flujos a la hora de analizar el impacto económico de la migración venezolana (Equilibrium 2020).

La Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) brinda información donde se detallan los recursos provenientes de la cooperación. Para octubre del año 2023, la cooperación internacional ha estimado un recaudamiento de \$9.240.000 dólares aproximadamente, por lo cual trabajan en colaboración en áreas multisectoriales, también de protección (general, infantil, violencia basada en género), en refugio, seguridad alimentaria, salud, integración, entre otros.

Financiamiento presupuestario de la cooperación internacional por sector, octubre 2023

Sector	Financiamiento otorgado (US\$)
Servicios Comunes	1.070.000
Multipropósito - Intervenciones en efectivo	710.000
Integración	500.000
Refugio	1.200.000
Protección (general)	2.970.000

Salud	110.000
Agua, saneamiento e higiene (WASH)	270.000
Protección (trata y tráfico de personas)	300.000
Seguridad Alimentaria	920.000
Protección (protección infantil)	1.110.000
Transporte Humanitario	270.000
Protección (GBV)	110.000
Total	USD 9.240.000

Fuente: Elaboración propia en base a la plataforma R4V

Entre algunos de los donantes de cooperación internacional para la temática de migración venezolana se encuentran el gobierno de Estados Unidos, el gobierno de Suecia, el gobierno de Canadá, el gobierno de Guyana, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ONUSIDA (UNAIDS), UN Hábitat, HIAS, RET International, Consejo Noruego para Refugiados (NCR), entre otros.

11 | Barreras a la inserción económica de la población migrante

En cuanto a los principales desafíos enfrentados, las personas venezolanas migrantes encuestadas mencionaron que la falta de documentación migratoria en Chile es una de las principales limitantes para poder acceder a empleo formal, al sistema financiero, a servicios estatales y, por lo tanto, les es muy difícil lograr una estabilidad dentro del país. La regularización migratoria es la base legal mínima que se requiere para formalizar el proceso de inserción de la persona migrante.

“Creo que todo parte con la regularización, pero no basta la pura regularización. Sin regularización todo lo demás es fuente de abuso, por ejemplo la vivienda; sabemos de muchos migrantes que viven hacinados y les cobran una barbaridad, que además no tienen ningún derecho y si no les gusta tiene que irse, entonces hay situaciones muy críticas. Lamentablemente hoy hay más venezolanos expuestos a esto que otras migraciones porque también hay más venezolanos que otros migrantes en el país.”

-Entrevistado N° 1

Se mencionó en los grupos focales realizados en el marco del presente estudio, que algunas de las dificultades manifestadas en cuanto a la regularización migratoria en Chile por parte de los encuestados, fueron que consideran muy burocrático el proceso y que, si bien no se requiere de un abogado, sin ayuda legal, el proceso es engorroso.

“...en el caso de mi familia y mi mamá por ejemplo, tuvimos tres años y medio esperando la residencia permanente, me parece que es un tiempo demasiado prolongado porque de eso depende que tú consigas trabajo, los papeles, y se te hace difícil conseguir algún sustento si no cuentas con eso.”

-Hombre venezolano de 37 años

Otros manifiestan que el proceso es largo, se han encontrado con problemas al renovar pasaportes, en algunos casos reportaron no poseer los documentos necesarios para realizar el proceso debido a que los perdieron antes de llegar a Chile o no pudieron obtenerlos antes de salir de Venezuela.

“...yo de verdad no he tenido la oportunidad de hacer el proceso migratorio, como he comentado entramos por paso no habilitado. Lo que hice recientemente es la autodenuncia y hacer el llenado del formulario para el empadronamiento.”

-Mujer venezolana de 33 años

Uno de los retos para los migrantes venezolanos es la condición de sus pasaportes, ya que para realizar el trámite de filiación se debe presentar el pasaporte original vigente, y en caso de que este haya expirado, se aceptan pasaportes vencidos emitidos desde 2013 en adelante según la resolución exenta N°2087 (SERMIG, 2022).

También se encuentran dificultades en la complejidad de los trámites, la tardanza en la respuesta por parte del SERMIG junto a las diferentes etapas del proceso de regularización, lo dificultan. Si bien el SERMIG tiene un portal de información para procesos de permisos de ingreso o permanencia al país, en varios casos ocurren particularidades según la persona que solicita el permiso que el proceso se complejiza y no hay suficiente información, destacan los participantes de un grupo focal.

“Llegamos por un paso no autorizado y hay un choque de información. ‘No tienes derecho por X cosa, sí tienes derecho por X cosa’. Se me hizo muy difícil hacer la solicitud de asilo, la información que me han dado es que no a todos los reconocen como refugiados (hasta si te ponen una bomba en tu casa no necesariamente te otorgan el estatus de refugio)”.

-Mujer venezolana de 41 años.

Según los grupos focales realizados para este estudio, un reto aún más desafiante es el hecho de que las personas en situación de mayor vulnerabilidad además de no contar con sus documentos no poseen mecanismos de validación de su experiencia laboral, ya sea porque no han logrado homologar sus títulos o no cuentan con referencias laborales en Chile. Esto en muchas ocasiones los lleva a buscar trabajos informales con malas prácticas, poco acceso a seguridad social y poca trazabilidad bancaria para acceso financiero.

“Yo soy ingeniero industrial, tengo una especialización en proceso de mejora continua y prevención de riesgo. La verdad es que a mí me ha sido muy difícil encontrar trabajo en mi área; me han puesto muchas barreras, porque la parte de riesgo tiene que tener una licencia de la Secretaría de Salud y no es fácil obtenerla. Adicionalmente soy auditor líder de ISO 14.000 ISO 18.000 e ISO 9.000 en la parte de implementación de sistema de empleo.”

-Hombre venezolano de 38 años.

“(…) para trabajos más especializados uno de los problemas que van a enfrentar es la validación de la experiencia laboral. Entonces vas a tener gente que tiene años de experiencia que va a llegar a Chile, y no puede comprobar esa experiencia porque un empleador chileno no va a llamar a

Venezuela y el trabajo en su CV no tendrá peso, entonces yo creo que ahí el fomentar el emprendimiento la protección a la pyme va a tener este efecto de ayudar a la integración económica."

- Entrevistado N°2

Adicional a la documentación migratoria, en cuanto a la posibilidad de empleabilidad tanto por parte de los empleadores como por parte de los empleados, la falta homologación de los títulos de las profesiones dificulta la contratación de empleados extranjeros de ciertas carreras profesionales. Limitando al profesional migrante en acceder a un trabajo formal. Lo que muchas veces resulta en profesionales con conocimiento subutilizado, que trabajan en labores operativas poco o nada vinculadas a su formación y carrera.

"Tengo un posgrado de mantenimiento de energía eólica... contacté con unos empresarios en el Parque Eólico Horizonte y me aceptaron ahí por 6 meses. Después de 6 meses me despidieron porque ya necesitaban los documentos que tenía que ver con el examen de altura"

-Hombre venezolano de 35 años

También es un gran reto para la inserción laboral, la falta de información actualizada tanto sobre la demanda y oferta laboral -por sobre todo de profesiones técnicas- como también sobre las capacidades y formación profesional de las comunidades migrantes; lo que invisibiliza a los migrantes y refugiados.

Por otro lado, en una de las entrevistas en profundidad a un gremio del sector empresarial, se destacó que los diferentes gremios e industrias no tienen facilidades para identificar el capital humano que las personas migrantes traen consigo y sus diversas experiencias, herramientas profesionales y calificaciones, ya que no existe actualmente un banco de datos o un portal con la información sobre empleabilidad o necesidades de las diferentes industrias.

"Está todo el tema virtual que tiene que ver cómo como los distintas herramientas, bolsas de empleo, distintas herramientas que hay en Chile vayan de a poco generando espacios para que los migrantes tengan más visibilidad y bueno, el tema es como la certificación de competencias laborales pueden ayudar un poco en eso mientras se revalidan las capacidades, por lo menos certificar los estudios de las personas migrantes o se certifican en algunas habilidades, esto puede darle también a quien está regular una mayor facilidad de mejor empleabilidad".

- Entrevistado N°5

Otro punto clave que destacan es que el no contar con acceso a productos financieros dificulta su proceso de inserción. Muchos han querido acceder a créditos para financiar estudios, inmuebles, etc. para poder tener un mejor desarrollo profesional y no les ha sido posible.

“Cuando no tienes documentación no te arriendan con pasaporte ni nada de eso. En Perú y Colombia eso no era una barrera, en Chile tienes que molestar a un conocido o familiar para que puedan arrendarte la casa o habitación”.

- Mujer venezolana de 40 años.

Finalmente, una barrera es la necesidad de una política nacional migratoria que busque la integración de la población migrante no solo en el ámbito laboral o financiero, si no que logre mitigar la xenofobia y discriminación hacia la población migrante.

“Hay que visibilizar las cosas positivas, el aporte al PIB, el aporte a la sociedad con una nueva cultura (...). Yo creo que hay muchos ejemplos de gente que hace cosas muy positivas. (...) también visibilizar a nosotros los chilenos de que esta es una migración que viene a aportar, que es una migración que tiene un objetivo que es de lograr y crecer acá y que esos objetivos perfectamente pueden conversar con los objetivos de nuestro país.”

-Entrevistado N°1

12 | Impacto económico potencial

El crecimiento económico de los países proviene de los factores productivos con los que cuenta, que en general son: la mano de obra, el capital, población en edad laboral y la productividad, la cual es la forma en la que se interrelacionan dichos recursos. De esta manera, la migración venezolana en Chile constituye formalmente a un aumento de los factores productivos, específicamente en capital humano y productividad, por lo que esto puede permitir elevar la competitividad y productividad total de las economías y, consecuentemente, incrementar las posibilidades de producción y crecimiento potencial de la economía.

El análisis realizado en esta sección refleja lo que sería el impacto en recaudación de impuestos por parte de los contribuyentes de segunda categoría y global complementario, así como el impacto fiscal potencial. Esto se da en un escenario en el que se logra una adecuada inserción socioeconómica de la población migrante en Chile. Es importante destacar que para concretar el impacto potencial que se plantea en esta sección, es crucial la creación e implementación de políticas públicas que estén enfocadas en la eliminación de las brechas y limitaciones identificadas en este estudio, las cuales puedan sostenerse en el tiempo.

Diagrama realizado a partir de encuesta Casen 2022

Con el objetivo de medir el impacto potencial de la migración en la recaudación fiscal por el lado del consumo, es importante destacar que se toma como principal supuesto que toda la población migrante venezolana empadronada logra un estatus migratorio regular. De modo que puedan acceder a los mismos beneficios que una persona con un estatus regular, tales como acceder a un empleo formal, poner un negocio, acceder a productos financieros, arrendar o comprar una vivienda entre otros. Además, se considera que los patrones de consumo se mantienen en las mismas proporciones planteadas en la medición del impacto real del capítulo anterior.

Se asume que las personas empadronadas y regularizadas se emplearán en el mercado laboral manteniendo la misma tasa de desempleo promedio de Chile para 2022 (7,9 %). Además, obtendrán unos ingresos promedio según las probabilidades de distribución que presenta la Casen 2022 en las variables de formalidad/informalidad y educación superior/no-superior descritas a continuación. Aportan en impuestos indirectos la

Promedio de ingresos mensuales según situación laboral y nivel educativo



totalidad de personas y en impuestos a la renta y aportes en salud únicamente los trabajadores formales.

Distribución del consumo potencial de la población venezolana migrante

Categoría	Gasto en consumo interno anual real (US\$)	Gasto en consumo interno anual potencial (US\$)
Alimentos	1.323,0	1.542,6
Vivienda	1.405,5	1.638,8
Vestimenta	75,6	88,1
Servicios	400,7	467,2
Ahorro	225,1	262,5
Transporte	297,0	346,3
Internet y Telefonía	189,4	220,8
Salud	140,7	164,0
Cuidado	184,7	215,4
Seguro	93,8	109,3
Entretenimiento	101,7	118,6
Educación	130,6	152,3
Turismo	72,2	84,2
Deuda	607,9	708,8
Televisión	39,4	45,9
Tabaco	7,0	8,1

Bebidas	1.14,1	133,1
Total	5.408,4	6.306,4

Fuente: Elaboración Propia en base a datos administrativos y encuesta Casen 2022

Se puede confirmar, al igual como se había planteado, que la mayor parte del gasto de las personas migrantes está destinado a vivienda, alimentación y pago de deudas. El valor total del consumo potencial equivale a un aumento del 16,6 % del consumo actual.

12.1 Impacto Potencial Fiscal

Con respecto a la recaudación tributaria potencial para el fisco chileno por concepto de impuestos directos e indirectos proveniente del ingreso y consumo de la población venezolana residente en el país, ésta ascendería US\$510.127.517, cifra que representa el 1,12 % de la totalidad de ingresos fiscales considerados²⁹ en Chile en el 2022 provenientes de dichos tipos de impuesto por parte de personas venezolanas.

A continuación, se presenta una tabla que resume los aportes porcentuales del escenario actual en cada uno de los rubros considerados. También se incluye el escenario potencial, en el cual se asume que los empadronados se regularizan y consiguen empleo suponiendo que: a) les aplica la misma tasa de desempleo promedio nacional para 2022 en Chile (7,9 %) y b) se distribuyen en el mercado laboral entre formales/informales con ingresos de educación superior/no-superior según la distribución que presenta la CASEN. Únicamente los que se regularizan y entran al sector formal aportan en salud.

Estimación de la recaudación potencial por Impuesto a la Renta de la población venezolana

Recaudación Fiscal	Importe USD real	Importe USD potencial	% Crecimiento
Total recaudado por impuesto único de segunda categoría y global complementario	132.491.550	182.064.858	1,45%
IVA	254.197.535	296.403.272	0,90%
Impuestos a otros bienes de consumo	23.039.049	31.659.387	0,90%

²⁹ Segunda categoría, global complementario, IVA y especiales de consumo.

Recaudación Fiscal	Importe USD real	Importe USD potencial	% Crecimiento
Total	409.728.134	510.127.517	19,7%

Fuente: Elaboración Propia en base a datos administrativos y encuesta Casen 2022

También se consideró el caso en el cual existieran 100.000 personas venezolanas irregulares que no se empadronan ni muestran intenciones de regularizarse. Por hipótesis, estas personas aportarán en el recaudo por impuesto al valor agregado como si tuvieran un ingreso igual a la mitad del ingreso mensual de los migrantes informales con educación no-superior, es decir US\$247,7. En este caso el recaudo por impuesto al valor agregado pasaría de US\$296.403.272 a US\$320.438.275 aumentando en 8,1 %.

12.2 Balance general del impacto real y potencial

A continuación, se presenta un balance general incluyendo los rubros considerados en el análisis para el impacto real y potencial. El único rubro que no será incluido es el aporte de la Cooperación Internacional con el objetivo de no incurrir en doble contabilidad, dado que parte de este aporte es destinado a consumo de bienes y servicios.

Recaudación Fiscal	Impacto real en USD	Impacto potencial en USD
Impuestos de segunda categoría y global complementario	132.491.550	182.064.858
IVA	254.197.535	296.403.272
Impuestos a otros bienes de consumo	23.039.049	31.659.387
Aporte en salud	132.115.923	132.115.923
Gasto en salud	-225.459.282	225.459.282
Gasto en educación	-154.525.087	154.525.087
Balance general	161.859.688	262.294.367

Fuente: Elaboración Propia

En el caso en el cual existieran 100.000 personas venezolanas irregulares que no se empadronan ni muestran intenciones de regularizarse, el recaudo por impuesto al valor

agregado pasaría de US\$296.403.272 a US\$320.438.275 aumentando el balance general de US\$262.294.367 a US\$ 286.329.369.

PARTE IV:

CONSIDERACIONES

FINALES

13 | Recomendaciones y Lecciones aprendidas

Tomando en cuenta los resultados del estudio y las diferentes perspectivas e interacciones con los públicos objetivos a lo largo del proceso, se destacan diversas temáticas en donde tendría un impacto positivo ahondar en ellas. Estas temáticas están relacionadas a la regularización, a la inserción laboral y a la integración como ejes que podrían ser abordados en políticas públicas para potenciar de forma sistémica la integración socioeconómica de la población migrante venezolana en Chile. Para esto, es clave que estas temáticas sean abordadas de forma intersectorial, ya que dentro de la población migrante venezolana en Chile se identificaron diferentes barreras en el acceso a servicios, inclusión financiera y desarrollo profesional que podrían mitigarse a través de políticas institucionales que desde su núcleo incluyan la perspectiva de género, zona de residencia, estado migratorio, rangos etarios, etc.

La base para la inserción integral de la población migrante en el país es su regularización; a partir de ello pueden acceder a servicios, trabajo formal y bancarización. Sin embargo, es un requisito mínimo más no excluyente.

La inserción laboral de migrantes venezolanos trae consigo beneficios en distintas áreas del desarrollo. No solo contribuyen al mantenimiento y desarrollo de actividades económicas, sino que dinamizan la economía mediante formas innovadoras de negocios y también construyendo sobre la base de sus vínculos transnacionales (OECD 2017). Al igual que a través de las vivencias diarias del ámbito laboral ocurren intercambios de conocimiento de distintas especialidades y culturas que pueden alimentar y potenciar las dinámicas y metodologías organizacionales.

Medidas de alivio también para la homologación de títulos profesionales deben ser consideradas, ya que podrían llevar a una inserción laboral mayor y más adecuada a la calificación profesional que ha traído la migración venezolana, lo que puede aportar en gran medida al desarrollo del capital humano en Chile.

Mapear e identificar las necesidades del mercado laboral chileno a nivel rural y regional para unirlos con el capital humano que trae consigo la población migrante venezolana como medida de descentralización y desarrollo de ciertas zonas que necesitan ser potenciadas. Por lo mismo, facilitar permisos a personas que calcen con el perfil de vacantes profesionales requeridas en Chile como por ejemplo médicos y personal de la puede ser una medida que permita promover estabilidad y mejoras a ciertos servicios ya sean públicos o privados.

Permear los esfuerzos en materia de políticas de inversión y regímenes especiales a otros niveles y sectores sociales podría verse como promocionar más vías de acceso a financiamiento de todo tipo: de impulso a las PYMES, créditos bancarios e hipotecarios, entre otros. Este sería de gran impulso para alimentar el ecosistema emprendedor que crea la migración venezolana, visibilizando de esta manera los beneficios y la dinamización que traen los emprendimientos de menor escala.

Los esfuerzos de integración para la inserción eficiente de la población venezolana en Chile deben reconocer la importancia del desarrollo de programas con un enfoque también en las comunidades de acogida. Esta integración debe reducir las vulnerabilidades y aliviar sus necesidades inmediatas de ambas poblaciones, potenciando las oportunidades que trae consigo la diversidad, la población productiva, la multiculturalidad y la innovación (Ciudades Incluyentes, 2023).

Para poder tomar medidas más acertadas para la promoción de la inserción e integración socioeconómica de las personas migrantes en Chile, es necesario cerrar las brechas de conocimientos existentes. Se requieren estudios que proporcionen datos actualizados acerca de la diversidad de la situación laboral del país, estadísticas y mediciones del mercado de trabajo, así como información necesaria para conectar la demanda existente con la oferta presente, considerando las especialidades y conocimiento que trae consigo la población migrante como la venezolana. Es importante considerar que en ocasiones existen posiciones para empleos especializados que no pueden ser cubiertas debido a la imposibilidad de contratar a mano de obra calificada extranjera.

Estudios como los mencionados también pueden alimentar programas de promoción de especializaciones necesarias para satisfacer la demanda existente en Chile. Esto se vincula con la promoción de la creación de empleos que “generen valor” como aquellos que innovan en sus áreas, que incluyen I+D, que fomentan un intercambio y generación de conocimientos a partir de la integración cultural, que los migrantes venezolanos ya han demostrado tener la capacidad de desarrollar.

Por último, cuando se habla de integración, se debe de pensar en aquellas poblaciones vulnerables y muchas veces invisibilizadas para poder integrarlas en políticas públicas. A manera de integrarlas al sistema, con ellas se pueden trabajar políticas diferenciales que permitan procesos de certificación y validación de capacidades laborales e inclusión financiera.

14 | Conclusiones

En primer lugar, se obtuvo que el total de los ingresos fiscales generados por la migración venezolana, por concepto de impuestos directos (impuesto a la renta por contribuyentes de segunda categoría e impuesto global complementario) e impuestos indirectos (IVA, impuestos selectivos al consumo como combustibles, tabaco, bebidas alcohólica, etc.) ascienden a \$409.728.134 dólares, cifra que representa el 1,12 % de la totalidad de ingresos fiscales considerados³⁰ en Chile en el 2022. Es por esto por lo que, en términos generales el impacto tributario es positivo. Esto se puede ver reflejado a través de varios rubros de alto consumo por parte de la población migrante venezolana que aportan en gran medida al fisco.

En cuanto a los datos estadísticos obtenidos a través de la encuesta Casen 2022, se puede ver que de la población venezolana en Chile encuestada, 52,2 % de la población migrante venezolana cuenta con títulos de nivel terciario o superior, lo que sumado a que el 42,2 % de la población encuestada está en un rango etario entre 30 a 49 años, los convierte en un sector poblacional que puede ser muy productivo y se encuentra capacitado para insertarse en el ámbito laboral de manera efectiva.

Por otro lado, se pudieron identificar barreras en este estudio que impiden el ejercicio profesional de migrantes venezolanos a pesar de encontrarse plenamente capacitados para realizar ciertos tipos de trabajo. Primeramente, se identifica la necesidad de homologación de títulos profesionales para ejercer diferentes profesiones, lo que viene de la mano con la dificultad de disponer de toda la documentación necesaria que requiere este trámite, además del costo económico que conlleva. Otras limitaciones que se mencionan son la falta de referencias chilenas para postular a un cargo, lo que va de la mano de los años de lagunas laborales en la profesión estudiada debido a la imposibilidad de ejercerla.

También, otra barrera mencionada ha sido la desinformación en cuanto a los permisos necesarios y los procedimientos de contratación de mano de obra extranjera y los servicios a los que deben poder acceder; como también la consideración e inclusión de las poblaciones más vulnerables y sus capacidades dentro del mercado laboral.

Otra barrera es la falta de redes de apoyo para conectar la oferta laboral migrante disponible con el sector privado y aún en ocasiones la regularización para poder acceder a los beneficios que otorgan los empleos formales. Lo mismo ocurre con la inclusión financiera, se identifica como barrera la necesidad de incluir financieramente

³⁰ Segunda categoría, global complementario, IVA y especiales de consumo.

a la población migrante desde su llegada al país, ya que esta es relevante para obtener un grado de estabilidad e independencia económica y en muchos casos al no tener una cédula de identidad chilena o estar en procesos de regularización, son un impedimento para arrendar una vivienda, conseguir un capital semilla para algún emprendimiento, etc.

Tomando en cuenta que la regularización es el principal eje de acción para que el flujo migratorio sea un proceso positivo y provechoso tanto como para el migrante como para el país de acogida, Chile, ha adoptado medidas de facilitación de trámites y de procedimientos burocráticos, ampliando la gran mayoría de sus trámites y procesos de manera online. Sin embargo, aún queda trabajo en cuanto a la integración a nivel de empleo y formalización para que una verdadera integración socioeconómica suceda a partir de ella; lo que debe ser apoyado e impulsado desde la política pública de manera intersectorial y local, acompañada de los distintos sectores para que el impacto de la población migrante venezolana no solo continúe siendo positivo, sino para que también sirva para potenciar su capital humano y una efectiva integración.

Según las estimaciones de impacto potencial, con una inserción más eficiente se conseguiría en el mediano plazo, un crecimiento en el ingreso fiscal de esta migración, alcanzando \$510.127.517 dólares por concepto de recaudación de impuestos a la renta por contribuyentes de segunda categoría, global complementario, IVA e impuestos a bienes específicos. Este crecimiento demuestra la importancia de la integración de la población migrante, que es el pilar fundamental para aumentar el desarrollo en el país, transferencia de conocimientos y aumento de la inversión entre otros.

El balance general de los rubros considerados muestra el paso de US\$161.859.688 en el impacto real a US\$262.294.367 como impacto potencial y a US\$286.329.369 en el caso en el que se consideren 100.000 personas venezolanas que no se empadronan ni muestran intenciones de regularizarse.

Finalmente, a través de los datos relevados y las estimaciones potenciales, es posible considerar que el impacto económico de la migración venezolana en Chile es positivo, demostrando que a medida en que más oportunidades son otorgadas a la población migrante, mayores son las posibilidades de desarrollo y crecimiento. Por lo mismo, es importante destacar no solo las oportunidades de potenciar el mercado nacional, sino que también el incentivar acceso a capital, fomentar emprendimientos en todos los niveles como también promover iniciativas de regularización migratoria y de fomento programas de inserción e integración laboral de las poblaciones migrantes, ya que son clave para que Chile se beneficie en mayor medida de este impacto positivo de la población migrante.

15 | Bibliografía

1. 24 Horas.cl, (2023). Registro de identidad y localización: Así funciona el proceso de empadronamiento de migrantes. Disponible en: <https://www.24horas.cl/actualidad/nacional/registro-de-identidad-y-localizacion-asi-funciona-empadronamiento-migrantes>
2. Alonso, Carlos y Cárdenas, Rodrigo (2021). Casen: venezolanos en Chile son casi medio millón de personas y el 41 % de todos los inmigrantes. Diario la Tercera. Disponible en: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/casen-venezolanos-en-chile-son-casi-medio-millon-de-personas-y-el-41-de-todos-los-inmigrantes/F44IEZIO2JCPHCRRFLMHKLI NV4/>
3. Banco Mundial, Data Bank Chile (2022). Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=CL>
4. Biblioteca del Congreso Nacional de la Nación (2022). Presupuesto de la Nación. Disponible en: <https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2022>
5. Centro de Estudios Ministerio de Educación (2023). Datos Abiertos. Disponible en: <https://datosabiertos.mineduc.cl/>
6. Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias (2023). Disponible en: <https://ciudadesincluyentes.org/caja-de-herramientas-integracion/co-creacion-del-habitat-y-derecho-a-la-ciudad/marcador-de-inclusion-urbana/>
7. Equilibrium CenDe (2021). Encuesta Regional a Población Migrante y Refugiada Venezolana. Disponible en: <https://equilibriumcende.com/encuesta-regional-2021/>.
8. Encuesta Nacional de las Condiciones de Vida 2022 (ENCOVI) Disponible en: <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2022>
9. Fondo Monetario Internacional (2022). Efectos colaterales regionales de la crisis venezolana, Fondo Monetario Internacional. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/Departmental-Papers-Policy-Papers/Issues/2022/12/01/Regional-Spillovers-from-the-Venezuelan-Crisis-Migration-Flows-and-Their-Impact-on-Latin-525729>
10. Instituto Nacional de Estadísticas (2023). Informe de estimación de niñez y adolescencia migrante. Disponible en: <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y>

[-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/informe-estimacion-ninez-y-adolescencia-migrante.pdf](#)

11. Instituto Católico Chileno de Migración (2022). Estudio Dificultades para la inclusión laboral de inmigrantes en Chile. Disponible en: <https://incami.cl/estudio-dificultades-para-la-inclusion-laboral-de-inmigrantes-en-chile/>
12. Martínez, Jorge y Cano, María (2022). Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible. CEPAL Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/alejandro_canales.pdf
13. Ministerio de Salud (2019). Salud del Inmigrante. Disponible en: <https://www.minsal.cl/salud-del-inmigrante/>
14. Organización Internacional para las Migraciones, OIM; (2021). Grandes Movimientos de Migrantes Altamente Vulnerables en las Américas Provenientes del Caribe, Latinoamérica y Otras Regiones. Disponible en: <https://publications.iom.int/books/grandes-movimientos-de-migrantes-altamente-vulnerables-en-las-americas-provenientes-del>
15. Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2023). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2022 (Casen). Disponible en: <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>
16. OCDE (2017), Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo, Éditions OCDE, Paris. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264276710-es>
17. Plataforma del Servicio Jesuita a Migrantes “Migración en Chile (2022). Disponible en: <https://www.migracionenchile.cl/visas-e-ingresos/>
18. Portal de Datos del Centro de Políticas Migratorias (2023). Población Migrante en Chile. Disponible en: <https://www.politicasmigratorias.org/portaldatos>
19. Poblete, Carlos y Mandakovic, Vesna (2018). El rol de la inmigración y las expectativas de crecimiento en el emprendimiento innovador: el caso de Chile. Facultad de economía y negocios Universidad del Desarrollo, Chile.
20. R4V - Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela - (2023). América Latina y el Caribe. Refugiados y Migrantes Venezolanos en la Región -mayo 2023. Recuperado de <https://www.r4v.info/es/document/r4v-america-latina-y-el-caribe-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-la-region-may-2023>

21. R4V - Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela - (2023). Reporte Situacional - GTRM Tarapacá, Chile - Enero a Abril 2023. Disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/reporte-situacional-gtrm-tarapaca-chile-enero-abril-2023>
22. R4V - Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela - (2022). Chile: Resumen de los hallazgos del RMNA 2022 en el país. Disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/chile-resumen-de-los-hallazgos-del-rmna-2022-en-el-pais>
23. R4V - Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela - 18 de febrero de 2022 (2022b). Reporte especial sobre la situación en la frontera de Chile/Bolivia/Perú y la respuesta operacional de R4V. Disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/reporte-especial-de-situacion-bolivia-chile-peru>
24. Radio Cooperativa (2023). Empadronamiento biométrico será obligatorio para extranjeros que quieran regularizarse. Disponible en: <https://cooperativa.cl/noticias/pais/poblacion/inmigrantes/empadronamiento-biometrico-sera-obligatorio-para-extranjeros-que-quieran/2023-07-06/124041.html>
25. Registros Administrativos del Servicio Nacional de Migraciones (2023) Disponible en: <https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/registros-administrativos/>
26. Servicio Nacional de Migraciones (2023). Registros Administrativos. Disponible en: <https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/registros-administrativos/>
27. Servicio Nacional de Migraciones (2022). Encuesta Nacional de Migración 2022. Disponible en: <https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/2023/06/Encuesta-Migrantes-2022-Presentacion-de-Resultados-Evento.pdf>
28. Weidenslaufer, Christine (2018). Restricciones a la contratación de trabajadores extranjeros. Elaborado para la Comisión de Economía, en el marco de la discusión del “Proyecto que Establece medidas para impulsar la productividad y el emprendimiento” (Congreso Nacional de Chile). Disponible en: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25760/2/BCN_contratacion_extranjeros_2018_comision_economia.pdf